

Asunción, 02 de setiembre de 2025.

Nota OSN N°: 344/2025

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **agosto 2025**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

1. F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso
2. F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional



Asunción, 3 de septiembre de 2025

NOTA OSN N.º 345/2025

Señor

Dr. Cruz Almao, Director

Centro Evangélico Menonita de Teología de Asunción

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, **solicitar muy amablemente** la colaboración del Centro Evangélico Menonita de Teología de Asunción (CEMTA) mediante el préstamo de ciertos instrumentos y requerimientos técnicos necesarios para la realización del 8º Concierto de Extensión de la OSN, a realizarse el día jueves 4 de setiembre del corriente año.

- Tres (3) timbales de 32", 29" y 26"
- Un piano de cola
- Cuarenta y dos (42) sillas
- Iluminación adecuada para concierto (apta para la lectura de partituras)
- Apoyo técnico de sonido para la amplificación de los (2) cantantes que participaran en dicho concierto.
- Uso del sistema de aire acondicionado (según necesidad)

Solicitamos, además que estos recursos estén disponibles **a partir de las 12:00 horas** del mismo día, a fin de proceder con el montaje escénico y la prueba técnica correspondiente. El concierto está previsto para las **13:30 horas**.

La disponibilidad de los mismos, serán esenciales para el óptimo desarrollo del programa artístico previsto, así como para garantizar la calidad y el nivel interpretativo que caracteriza a la OSN.

Agradeciendo de antemano su habitual colaboración, me despido con la más alta estima y consideración.




Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 346/2025

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

De mi consideración:

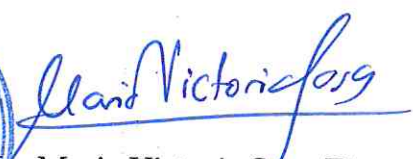
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle amablemente el préstamo y usufructo del **clavecín** de colores (**negro y rojo**), propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, a ser utilizados en los ensayos y concierto del Ensamble de Cámara de la OSN, en el marco del Concierto denominado "Estaciones en Movimiento" a realizarse en fecha 17 de setiembre del corriente año, a las 20:00 hs en el Teatro del Hotel Guarani.

Cabe destacar, que dicho instrumento se requiere ser utilizado desde la mañana del **día lunes 8 de setiembre hasta el miércoles 17 de setiembre del corriente año**. Asimismo, agradeceremos se pueda facilitar también la llave del instrumento, a fin de proceder con su correspondiente afinación.

La aprobación de dicho pedido posibilitará abordar el repertorio y contribuirá a la calidad artística de nuestros ensayos y concierto. Por lo tanto, sería de gran ayuda contar con este instrumento durante el período mencionado.

Agradezco de antemano su consideración y apoyo en esta solicitud.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima


Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 03 de setiembre de 2025.

Nota OSN N°: 347/2025

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, la transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos del plan financiero correspondiente al Presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) con Reserva Presupuestaria N° 3666.

Las modificaciones presupuestarias responden al análisis de las necesidades actuales de la OSN, con el objetivo de garantizar la ejecución de actividades vinculadas al cumplimiento de su misión institucional. En ese sentido, se considera necesario optimizar la asignación de recursos a fin de asegurar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los conceptos detallados en los anexos adjuntos.

Esta reestructuración permitirá un uso eficiente de los recursos disponibles, asegurando tanto el cumplimiento de los compromisos institucionales como la continuidad de las actividades operativas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

RESOLUCIÓN OSN N°158 /2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -

Asunción, 3 de setiembre de 2025.-

VISTO:

La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución".
El Memorándum DAF N° 339 de fecha 03 de setiembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7408/2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación

para el Ejercicio Fiscal 2025», en su artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán, única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales" ...».

Que el Decreto N° 3248/2025, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"», en su artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2025";...».

Que el citado Anexo «A», en su artículo 61, inciso c) establece: «Transferencias de créditos dentro de un mismo programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, serán aprobadas conforme a lo siguiente: [...] c.2) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7408/2024: las modificaciones presupuestarias con FF 10 y 30, serán autorizadas por Resolución Institucional... ».

El Memorándum DAF N°339 de fecha 3 de setiembre de 2025, que solicita la autorización institucional para realizar la transferencia de créditos presupuestarios y modificación de cuotas del plan financiero y a continuación fundamenta las modificaciones.

Las modificaciones propuestas responden al análisis de las necesidades actuales de la OSN, con el objetivo de garantizar la ejecución de actividades vinculadas al cumplimiento de su misión institucional.



RESOLUCIÓN OSN N°158 /2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -

En ese sentido, se requiere optimizar la asignación de recursos para asegurar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los siguientes conceptos:

- **OG 223 – Transporte de Personas:** pago del servicio de traslado de alumnos, docentes y padres provenientes del interior del país, en el marco del Proyecto Explorarte Asunción, organizado junto con la OPD, MEC, OSN y otras instituciones.
- **OG 242 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales:** pago de servicios de reparación de ventanales del salón auditorio y filtraciones del edificio que afectan la sala de ensayos.
- **OG 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones:** pago por impresiones de programas de mano directamente relacionados con los conciertos de temporada internacional.
- **OG 344 – Utensilios de cocina y comedor:** adquisición de vasos desechables para uso en los bebederos eléctricos, debido a la alta demanda diaria de personas en la institución.
- **OG 393 – Estructuras metálicas acabadas:** adquisición de estructuras metálicas para conciertos de la OSN.
- **OG 536 – Equipos de comunicaciones y señalamientos:** adquisición de micrófono inalámbrico destinado a actividades misionales de la institución, garantizando condiciones técnicas adecuadas de amplificación y grabación.
- **OG 542 – Adquisición de equipos de computación:** para dotación de relojes marcadores solicitados por el Área de Gestión de las Personas, asegurando el control efectivo y confiable de asistencia del personal.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR La transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de La Orquesta Sinfónica Nacional, por el monto de GUARANÍES DIECISÉIS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS (G.16.282.122.-), conforme a los anexos que forman parte de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN OSN N°158 /2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -

Art. 2°. - Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

12-01-1-001-00-37

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
221 10 001 99	TRANSPORTE	2.870.000	100.000	2.970.000	426.667	0	2.543.333
223 10 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	0	0	0	0	1.700.000	1.700.000
242 10 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	888.327	3.276.673	4.165.000	0	2.367.041	6.532.041
262 10 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	1.470.000	0	1.470.000	0	800.000	2.270.000
269 10 001 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	2.600.000	1.900.000	4.500.000	1.984.746	0	2.515.254
284 10 001 99	SERV DE CATERING	1.287.600	0	1.287.600	964.600	0	323.000
341 10 001 99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	2.500.000	2.000.000	500.000	473.500	0	26.500
344 10 001 99	UTENS. COCINA Y COM.	900.000	750.000	150.000	0	800.000	950.000
346 10 001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	3.607.200	0	3.607.200	2.817.528	0	789.672
393 10 001 99	ESTRUCT. MET. ACAB.	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000
536 10 001 99	EQ. COMUNIC. SEÑALAM	0	0	0	0	1.078.080	1.078.080
541 10 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	49.620.000	0	49.620.000	9.615.081	0	40.004.919
542 10 001 99	ADQ. EQUIP. OFICINA	0	0	0	0	8.537.001	8.537.001
Total:		65.743.127	2.526.673	68.269.800	16.282.122	16.282.122	68.269.800
Totales:		65.743.127	2.526.673	68.269.800	16.282.122	16.282.122	68.269.800


C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional


Lic. Selva María Magdel
Directora de Administración y Apoyos
Orquesta Sinfónica Nacional


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	37	FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
(5) Unidad Responsable:	56	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS NO AFECTARÁ LA ACTIVIDAD YA QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FÍSICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
221	LA NECESIDAD DE DISMINUIR ESTE OBJETO DE GASTO PARA PAGO DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EXPLORARTE ASUNCIÓN, ORGANIZADO JUNTO CON LA OPD, MEC, OSN Y OTRAS INSTITUCIONES.
223	SE CREA ESTE OBJETO DE GASTO PARA PAGO DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EXPLORARTE ASUNCIÓN, ORGANIZADO JUNTO CON LA OPD, MEC, OSN Y OTRAS INSTITUCIONES.
242	SE AUMENTA ESTE OBJETO PARA PAGO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VENTANALES DEL SALÓN AUDITORIO Y FILTRACIONES DEL EDIFICIO QUE AFECTAN LA SALA DE ENSAYOS.
262	SE AUMENTA ESTE OBJETO DE GASTO PARA PAGO POR IMPRESIONES DE PROGRAMAS DE MANO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS CONCIERTOS DE TEMPORADA INTERNACIONAL.
269	LA NECESIDAD DE DISMINUIR ESTE OBJETO DE GASTO ES PARA PAGO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VENTANALES DEL SALÓN AUDITORIO Y FILTRACIONES DEL EDIFICIO QUE AFECTAN LA SALA DE ENSAYOS.
284	SE DISMINUYE ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES PARA USO EN LOS BEBEDEROS ELÉCTRICOS, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DIARIA DE PERSONAS EN LA INSTITUCIÓN.
341	SE DISMINUYE ESTE OBJETO DE GASTO PARA EL PAGO POR IMPRESIONES DE PROGRAMAS DE MANO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS CONCIERTOS DE TEMPORADA INTERNACIONAL.
344	SE AUMENTA ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES PARA USO EN LOS BEBEDEROS ELÉCTRICOS, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DIARIA DE PERSONAS EN LA INSTITUCIÓN.
346	SE DISMINUYE ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA CONCIERTOS DE LA OSN.
393	SE CREA ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA CONCIERTOS DE LA OSN.
536	SE AUMENTA ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MICROFONO INALÁMBRICO DESTINADO A ACTIVIDADES MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO CONDICIONES TÉCNICAS ADECUADAS DE AMPLIFICACIÓN Y GRABACIÓN.
541	SE DISMINUYE ESTE OBJETO DE GASTO PARA DOTACIÓN DE RELOJES MARCADORES SOLICITADOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS, ASEGURANDO EL CONTROL EFECTIVO Y CONFIABLE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE MICROFONOS.
542	SE CREA ESTE OBJETO DE GASTO PARA DOTACIÓN DE RELOJES MARCADORES SOLICITADOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS, ASEGURANDO EL CONTROL EFECTIVO Y CONFIABLE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

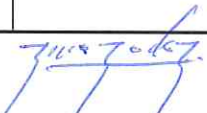
12- 01- 1- 001- 00- 37- 01

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

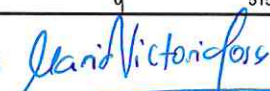
Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA								
221	10	001	99	TRANSPORTE	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0
					MARZO	0	0	0
					ABRIL	0	0	0
					MAYO	0	0	0
					JUNIO	2.543.333	0	2.543.333
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	426.667	426.667	0
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	2.970.000	426.667	0	2.543.333
223	10	001	99	TRANSP. DE PERSONAS	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0
					MARZO	0	0	0
					ABRIL	0	0	0
					MAYO	0	0	0
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	0	1.700.000	1.700.000
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	0	1.700.000	1.700.000	1.700.000
242	10	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0
					MARZO	0	0	0
					ABRIL	0	0	0
					MAYO	0	0	0
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	1.043.000	0	1.043.000
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	3.122.000	2.367.041	5.489.041
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	4.165.000	2.367.041	6.532.041	6.532.041
262	10	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	247.000	0	247.000
					MARZO	247.000	0	247.000
					ABRIL	337.000	0	337.000
					MAYO	168.600	0	168.600
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	372.000	0	372.000
					AGOSTO	68.000	0	68.000
					SETIEMBRE	30.400	800.000	830.400
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	1.470.000	800.000	2.270.000	2.270.000
269	10	001	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0
					MARZO	2.000.000	0	2.000.000
					ABRIL	0	0	0
					MAYO	515.254	0	515.254

SIAF


C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

12-01-1-001-00-37-01

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Descripción								
Actividad/Obra: 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA								
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	1.984.746	- 1.984.746	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	4.500.000	- 1.984.746	0	2.515.254
284	10	001	99	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	96.500	0	0	96.500
				ABRIL	50.200	0	0	50.200
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	20.000	0	0	20.000
				JULIO	156.300	0	0	156.300
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	964.600	- 964.600	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	1.287.600	- 964.600	0	323.000
341	10	001	99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	26.500	0	0	26.500
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	473.500	- 473.500	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	500.000	- 473.500	0	26.500
344	10	001	99	UTENS. COCINA Y COM.	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	147.000	0	0	147.000
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	3.000	0	800.000	803.000
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	150.000	0	800.000	950.000
346	10	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	3.607.200	- 2.817.528	0	789.672
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0

SIAF



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

12-01-1-001-00-37-01

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento		
Actividad/Obra: 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA										
					Totales:	3.607.200	-	2.817.528	0	789.672
393	10	001	99	ESTRUCT. MET. ACAB.	ENERO	0	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	1.000.000	0	1.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0	0
										Totales:
536	10	001	99	EQ. COMUNIC. SENALAM	ENERO	0	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	1.078.080	0	1.078.080
					OCTUBRE	0	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0	0
										Totales:
541	10	001	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0	0
					JULIO	945.000	0	0	0	945.000
					AGOSTO	0	0	0	0	0
					SETIEMBRE	38.751.000	-	9.615.081	0	29.135.919
					OCTUBRE	9.924.000	0	0	0	9.924.000
					NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0	0
										Totales:
542	10	001	99	ADQ. EQUIP. OFICINA	ENERO	0	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	8.537.001	0	8.537.001
					OCTUBRE	0	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0	0
										Totales:
Total Programa:					68.269.800	-	16.282.122	16.282.122	68.269.800	
TOTAL:					68.269.800	-	16.282.122	16.282.122	68.269.800	

SIAF



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Macie
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Responsable: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
221 10 1 99	TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	2.543.333	0	0	2.543.333
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	426.667	426.667	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.970.000	426.667	0	2.543.333
223 10 1 99	TRANSPORTE DE PERSONAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	1.700.000	1.700.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	1.700.000	1.700.000
242 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	1.043.000	0	0	1.043.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.122.000	0	2.367.041	5.489.041
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.165.000	0	2.367.041	6.532.041
262 10 1 99	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	247.000	0	0	247.000
		Marzo	247.000	0	0	247.000
		Abril	337.000	0	0	337.000
		Mayo	168.600	0	0	168.600
		Junio	0	0	0	0
		Julio	372.000	0	0	372.000
		Agosto	68.000	0	0	68.000
		Setiembre	30.400	0	800.000	830.400
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.470.000	0	800.000	2.270.000



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Responsable: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
269 10 1 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	515.254	0	0	515.254
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	1.984.746	1.984.746	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.500.000	1.984.746	0	2.515.254
284 10 1 99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	96.500	0	0	96.500
		Abril	50.200	0	0	50.200
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	20.000	0	0	20.000
		Julio	156.300	0	0	156.300
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	964.600	964.600	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.287.600	964.600	0	323.000
341 10 1 99	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	26.500	0	0	26.500
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	473.500	473.500	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			500.000	473.500	0	26.500
344 10 1 99	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	147.000	0	0	147.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.000	0	800.000	803.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000	0	800.000	950.000



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Responsable: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
346	10	1	99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	3.607.200	2.817.528	0	789.672
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						3.607.200	2.817.528	0	789.672
393	10	1	99	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	1.000.000	1.000.000
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	1.000.000	1.000.000
536	10	1	99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	1.078.080	1.078.080
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	1.078.080	1.078.080
541	10	1	99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	945.000	0	0	945.000
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	38.751.000	9.615.081	0	29.135.919
					Octubre	9.924.000	0	0	9.924.000
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						49.620.000	9.615.081	0	40.004.919



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 158/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Responsable: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
542	10	1	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	8.537.001	8.537.001
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	8.537.001	8.537.001

Totales por Entidad: 68.269.800 16.282.122 16.282.122 68.269.800



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 4 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 348/2025

Señor
Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el objeto de saludarlo cordialmente e invitarlo a participar de Una reunión, en la cual se busca intercambiar ideas y posibles proyectos, orientados a la creación de la **"Carrera del Artista en la Función Pública"**.

La mencionada actividad se llevará a cabo el día **martes 9 de septiembre del corriente**, a las **15:30 horas**, en las instalaciones de la OSN.

En ese contexto, solicitamos tenga a bien confirmar su participación con la señora **Patricia Fariña** a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número **(0982) 713-346**

Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC: Diego Sánchez Haase, *Director Artístico*
Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional del Paraguay

Asunción, 4 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 349/2025

Señora

Marcela Bacigalupo, Directora

Dirección General de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción

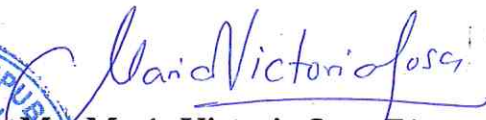
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el objeto de saludarla cordialmente e invitarlo a participar de una reunión, en la cual se busca intercambiar ideas y posibles proyectos orientados a la creación de la **"Carrera del Artista en la Función Pública"**.

La mencionada actividad se llevará a cabo el día **martes 9 de septiembre del corriente**, a las **15:30 horas**, en las instalaciones de la OSN.

En ese contexto, solicitamos tenga a bien confirmar su participación con la señora **Patricia Fariña** a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número **(0982) 713-346**.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC: Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

Asunción, 3 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. ° 350/2025

Señor

Miguel Echeverría, *Director*

Orquesta de Cámara de la Municipalidad de Asunción

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle amablemente el préstamo y usufructo del **clavecín** de colores (**negro y rojo**), para ser utilizado en el ensayo y concierto del Ensamble de Cámara de la OSN, en el marco del concierto denominado "*Estaciones en Movimiento*" a realizarse en fecha 17 de setiembre del corriente año, a las 20:00 hs en el Teatro del Hotel Guarani.

Cabe destacar, que dicho instrumento se requiere, desde la mañana del día martes **16 de setiembre del corriente año**. Asimismo, agradeceremos se pueda facilitar también la llave del instrumento, a fin de proceder con su correspondiente afinación.

La aprobación de dicho pedido posibilitará abordar el repertorio y contribuirá a la calidad artística de nuestros ensayos y concierto. Por lo tanto, sería de gran ayuda contar con este instrumento durante el período mencionado.

Agradezco de antemano su consideración y apoyo en esta solicitud.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 4 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 350/2025

Señor
Luis Álvarez, *Director General*
Orquesta Nacional de Música Popular

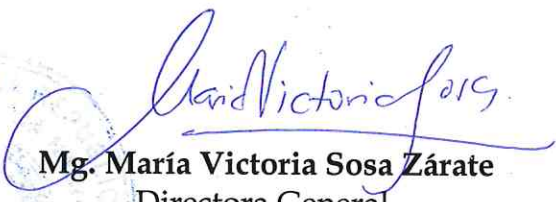
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el objeto de saludarlo cordialmente e invitarlo a participar de una reunión, en la cual se busca intercambiar ideas y posibles proyectos orientados a la creación de la **"Carrera del Artista en la Función Pública"**.

La mencionada actividad se llevará a cabo el día **martes 9 de septiembre del corriente**, a las **15:30 horas**, en las instalaciones de la OSN.

En ese contexto, solicitamos tenga a bien confirmar su participación con la señora **Patricia Fariña** a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número **(0982) 713-346**.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC: Oscar Emilio Fadlala, Vicedirector
Orquesta Nacional de Música Popular

Asunción, 4 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 351/2025

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy atentamente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo extenderle una cordial invitación a participar del 8º Concierto Internacional, programado en el mes de setiembre de la OSN.

En ese sentido, se solicita respetuosamente la aprobación para hacer uso del piano Steinway & Sons perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional, que se halla en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para el ensayo general y el 8º Concierto Internacional 2025 de la OSN, los cuales se llevarán a cabo los días miércoles 24 y jueves 25 de setiembre respectivamente, en el citado Teatro, a las 20:00 horas.

Cabe destacar, que esta respetuosa solicitud se enmarca en las exitosas experiencias de colaboración interinstitucional que venimos desarrollando.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 8 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 352/2025

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

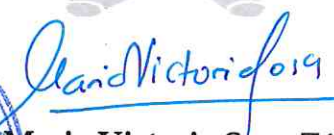
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de expresarle nuestro más sincero agradecimiento, en la actividad denominada *Feria Palmera - Edición "Palmeando con Guaranías"*, organizada en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, y su institución a su digno cargo, llevado a cabo el pasado 30 de agosto en el centro de la ciudad de Asunción.

Cabe destacar que esta significativa actividad, tuvo como propósito ofrecer al público asistente, la oportunidad de ejercer sus derechos culturales, mediante una experiencia artística enriquecedora y de alto valor musical.

Asimismo, evidencia su interés y disposición para continuar apoyando iniciativas conjuntas que promuevan la preservación, promoción y difusión de nuestra riqueza cultural.

Una vez más, le reiteramos nuestro más profundo agradecimiento y quedamos a su entera disposición para seguir sumando esfuerzos en futuras acciones que sigan aportando al desarrollo cultural y social de nuestro país.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora
Angie Duarte, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D

Asunción, 8 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 353/2025

Señora

Primera Dama de la Nación

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso apoyo brindado en la actividad denominada *Feria Palmera – Edición “Palmeando con Guaranías”*, llevado a cabo el pasado 30 de agosto en el centro de la ciudad de Asunción.

Cabe destacar que esta significativa actividad, permitió ofrecer al público asistente la oportunidad de ejercer sus derechos culturales, mediante una experiencia artística enriquecedora y de alto valor musical que los conectó con “El Sonido del alma Paraguaya” - La Guaranía.

Una vez más, le reiteramos nuestro más profundo agradecimiento y quedamos a su entera disposición para seguir sumando esfuerzos en futuras acciones que sigan aportando al desarrollo cultural y social de nuestro país, a través de las artes y la música.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Leticia Ocampos de Peña, Primera Dama de la Nación

Mburuvicha Róga

E. _____ S. _____ D

Asunción, 8 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 354 /2025

Señor

Mg. Osvaldo Olivera, Director General
Instituto Superior de Bellas Artes, ISBA

De mi consideración:

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el grato propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso apoyo brindado mediante su participación en la actividad denominada *Feria Palmera – Edición “Palmeando con Guaranías”*, organizada en conjunto con la Oficina de la Primera Dama y la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción (AMCHA), llevada a cabo el pasado 30 de agosto en el centro de la ciudad de Asunción.

En este sentido, deseamos destacar que su colaboración fue fundamental para el éxito del evento, aportando significativamente al enriquecimiento de esta importante manifestación cultural.

Confiamos en que podremos seguir fortaleciendo los lazos de cooperación, entre nuestras instituciones, en beneficio del desarrollo cultural de nuestro país.

Sin otro particular, me despido reiterándole mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 8 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 355 /2025

Señora
Graciela Marechal, *Directora de Acción Cultural*
Subsecretaria de Cultura
Ministerio de Cultura y Educación
Provincia de Formosa

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso apoyo brindado a través de la participación del *ensamble musical de esa prestigiosa institución*, en la actividad denominada *Feria Palmera – Edición “Palmeando con Guaranías”*, organizada en conjunto con la Oficina de la Primera Dama y la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción, **AMCHA** llevado a cabo el pasado 30 de agosto en el centro de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Nos sentimos profundamente honrados por haber tenido la oportunidad de compartir nuestra música en un evento tan significativo. Dicha colaboración fue fundamental para el éxito de esta actividad, valoramos profundamente ya que permitió enriquecer esta jornada cultural en “Homenaje a los 100 años de la creación de la Guaranía”.

Confiamos en que seguiremos fortaleciendo los lazos de cooperación y hermandad cultural entre nuestras instituciones, promoviendo juntos el intercambio artístico y la integración regional.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 8 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 356 /2025

Señora
Celeste Galeano, Agente Literaria
Sociedad de Escritores del Paraguay

De mi consideración:

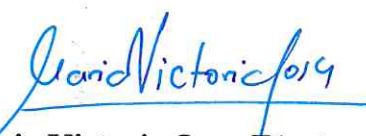
Me dirijo a usted en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el grato propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, al mismo tiempo, expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso apoyo brindado mediante su participación en la actividad denominada *Feria Palmera - Edición "Palmeando con Guaranías"*, organizada en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, y la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción (AMCHA), llevada a cabo el pasado 30 de agosto en el centro de la ciudad de Asunción.

En este sentido, deseamos destacar que su colaboración fue fundamental para el éxito del evento, aportando significativamente al enriquecimiento de esta importante manifestación cultural.

Confiamos en que podremos seguir fortaleciendo los lazos de cooperación y hermandad cultural entre nuestras instituciones, promoviendo conjuntamente el intercambio artístico, literario y creativo en beneficio del desarrollo cultural de nuestro país.

Sin otro particular, me despido reiterándole mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 8 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 357/2025

Señora

Jazmín Prieto, *Chapter Manager*

YPO Paraguay Integrated

Ref.: viabilidad de presentación OSN (exp. 267/25)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN)**, a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, dar respuesta a la solicitud de presentación de la OSN, según expediente OSN N.º 267/2025, en el marco del evento Internacional YPO-Paraguay Land of Opportunities", a realizarse en fecha 10 de setiembre del corriente a las 19:00hs en el Salón del Palacio de Gobierno.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical de la OSN considera viable la participación institucional, confirmando la actuación del Ensamble Folclórico como representación artística en el mencionado evento.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de formalizar la colaboración interinstitucional, se solicita atentamente:

- Incluir el logotipo oficial de la OSN en los materiales promocionales del evento (flyers, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros), en calidad de institución colaboradora bajo la categoría de "Apoyo".

Para la coordinación y gestión operativa de esta participación, se designa al **Prof. Ever Zaracho** como enlace institucional. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
- Teléfono: (0992) 859189

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 358/2025

Verónica Diana López Benitez, Viceministra
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social
E. _____ S. _____ D. _____

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

2025

Asunción, 11 de setiembre de

NOTA OSN N.º 384/2025

Ministra-Ejecutiva

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

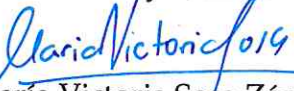
Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Adriana Ortiz Semidei, Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

E. _____ S. _____ D

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 360/2025

Excelentísima

Danielle Dunne, Embajadora
Embajada Británica en Asunción

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 361/2025

Señor
Guillermo Ortiz, Director
Dirección General de Comunicación Estratégica
Secretaría Nacional de Cultura

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 362/2025

Señor
Arq. Christian Ceuppens, Director
Museo Nacional de Bellas Artes

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 363/2025

Señor

Humberto López La Bella, Director
Dirección General de Gabinete
Secretaría Nacional de Cultura

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

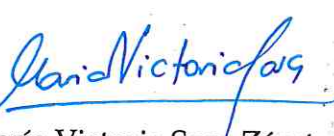
Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 364/2025

Señora

Natalia Alvarenga, Directora General

Dirección Gral. de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural
Secretaría Nacional de Cultura

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

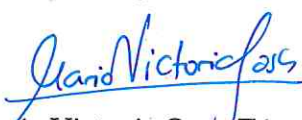
Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 365 /2025

Excelentísimo

Marcello Fondi, Embajador

Embajada de la República de Italia en Paraguay

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confiando en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC: Dr. Marco Testolin, Primer Secretario

CC: Francesco Finizio, Encargado de Asuntos Culturales

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 367/2025

Excelentísimo

JOSE CHIH-CHENG HAN y Esposa
Embajada de la República de China (Taiwán)

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia; en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

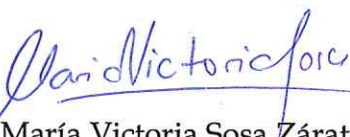
Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 308/2025

Señor
GUO BINGHONG, Ministro
Embajada de la República de China (Taiwán)

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

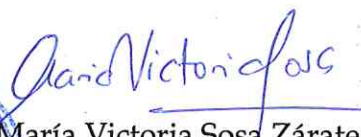
El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

En ese contexto, **solicitamos tenga a bien confirmar su participación** con la señora **Patricia Fariña**, a través del correo electrónico **secretariaprivada@osn.gov.py** o al número telefónico **(0982) 713-346**.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2025.

Nota OSN N° 369/2025

Señores

Secretaría General del Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el propósito de informar que como Máxima Autoridad de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN) he recibido la invitación de la Oficina de Diplomacia Pública de la Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción para participar del Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP), que se llevará a cabo del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2025 en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

La participación en el citado programa reviste especial trascendencia para la institución y para el país, por cuanto permitirá fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión institucional, incorporar modelos innovadores de gobernanza cultural y consolidar la vinculación internacional del Paraguay a través de la Orquesta Sinfónica Nacional, organismo dependiente de la Presidencia de la República.

Cabe destacar que el Programa IVLP constituye la principal plataforma de intercambio profesional del Departamento de Estado de los Estados Unidos y ofrece la oportunidad de establecer relaciones de cooperación con entidades culturales, académicas y gubernamentales de relevancia internacional. La presencia de la OSN en este espacio contribuye directamente al posicionamiento del Paraguay en el ámbito de la diplomacia cultural, favoreciendo futuras alianzas, proyectos de cooperación y la proyección de la música sinfónica nacional en escenarios internacionales.

Conforme a lo establecido en el **Decreto N° 8360/2022**, y en cumplimiento al **Art. 4°**, se remite copia autenticada de la **Resolución OSN N° 161/2025**, "*Por la cual se autoriza el viaje en misión oficial de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional, María Victoria Sosa Zarate, a los Estados Unidos de América, y se designa Encargada de Despacho a la Señora Selva María Maciel*", el **informe ejecutivo de realización de viajes al exterior**, y así como la nota de invitación, el cronograma de actividades

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: David Portillo Bianciotto <davidportbian@gmail.com>
Enviado el: lunes, 15 de septiembre de 2025 12:52
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN 370-2025

Acuso recibo

El El lun, 15 sept. 2025 a la(s) 12:47, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py> escribió:

Buenas Tardes

Por este medio se remite NOTA OSN N° 370-2025.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

lasinfonica@osn.gov.py

De: presidencia@apa.org.py
Enviado el: martes, 16 de septiembre de 2025 07:46
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN 370-2025

Buenos días estimados.

Acuso recibo de su correo.

Saludos.

15 de septiembre de 2025 12:45, "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py> escribió:

Buenas Tardes

Por este medio se remite NOTA OSN N° 370-2025.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

@fX /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 15 de setiembre de 2025

NOTA OSN N° 310/2025

Señor

David Herminio Portillo, Presidente
Autores Paraguayos Asociados (APA)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente la valiosa colaboración de la institución a su digno cargo, a fin de poder dar cobertura de la participación del Coro **ArtVita** en la ejecución del poema sinfónico "*María de la Paz*", del maestro **José Asunción Flores**.

Esta obra será interpretada junto con la OSN en el marco de la conmemoración del **Centenario de la Guarania**, a llevarse a cabo entre los días **22 y 27 de noviembre del corriente año**.

Cabe destacar que este significativo apoyo permitirá llevar a cabo una presentación de alto nivel artístico, en beneficio del público asistente, considerando principalmente que a nivel nacional no contamos con cuerpos corales estables para abordar este tipo de repertorio, que constituye el mayor legado del compositor paraguayo más ilustre de nuestro país.

Adjunto a la presente se remite el presupuesto correspondiente para su consideración.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de una respuesta favorable, me despido con la más distinguida consideración.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de agosto de 2025

Mgtr. María Victoria Sosa
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional, OSN

Me dirijo a Usted muy cordialmente a fin de presentar la propuesta de participación del Coro ArtVita en la presentación del poema sinfónico «María de la Paz» de José Asunción Flores junto a la Orquesta Sinfónica Nacional en las tres presentaciones en fechas sábado 22, miércoles 26 y jueves 27 de noviembre del corriente, junto con los ensayos generales pertinentes, según el siguiente detalle:

Categoría	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Coreutas Guía	18	880.000	15.840.000
Coreutas Aspirantes	10	440.000	4.400.000
Coreutas de Apoyo	22	-	-
TOTAL, IVA incluido	50		20.240.000

Sin otro motivo, y agradecido profundamente por su atención, me despido muy atentamente quedando a disposición para facilitar cualquier información adicional que pueda precisar y extendiéndole mi más cordial saludo.

Atentamente,



Prof. José Benítez

Director
ArtVita Música

Asunción, 15 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 341/2025

Señor
Venicio Samaniego, Propietario
Vemay Flores

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

En ese sentido, solicitamos su valiosa y constante colaboración con la provisión de **cuatro docenas de crisantemos en colores violeta, rosa, blanco y lila**, los cuales serán utilizados como parte de una intervención artística del ballet y obsequiados al público asistente como parte de la experiencia escénica.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

Confianto en contar con su grata presencia, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 342/2025

Señora
Beatriz Benitez, *Supervisora*
Vemay Flores

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarla cordialmente y hacerle llegar una invitación especial para asistir a la puesta en escena de la obra **"Las Cuatro Estaciones de Vivaldi, en Movimiento"**, del renombrado compositor italiano Antonio Vivaldi.

El evento se llevará a cabo el **miércoles 17 de septiembre del corriente año**, en el **Teatro Guaraní**, ubicado en la intersección de las calles Independencia Nacional y Oliva, en la ciudad de Asunción.

Este concierto forma parte del Ciclo de Temporada del Ensamble de Cámara de la OSN, y cuenta con la colaboración del **Ballet Contemporáneo Único's**, generando una valiosa integración entre artistas en formación y profesionales. La propuesta refleja nuestro compromiso institucional con la creación de experiencias artísticas significativas, que contribuyan al desarrollo cultural y al fortalecimiento de las bellas artes en nuestro país.

En ese sentido, solicitamos su valiosa y constante colaboración con la provisión de **cuatro docenas de crisantemos** en colores **violeta, rosa, blanco y lila**, los cuales serán utilizados como parte de una intervención artística del ballet y obsequiados al público asistente como parte de la experiencia escénica.

Adjunto a la presente encontrará el flyer de invitación correspondiente.

Confianto en contar con su grata presencia y el despacho de este pedido, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 343/2025

Señor

M^o Edgar Siro González, Director académico
Conservatorio Municipal de Música, Ciudad de Luque

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 261/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 261/2025, para la realización de la actividad denominada **"Concierto de Primavera de Piano y Método Suzuki"**, organizado por el conservatorio de Municipal de Música "Ciudad de Luque" a realizarse en los meses de setiembre y octubre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

Concierto de Primavera de Piano y Método Suzuki

- **Fecha: 13 de setiembre de 2025 de 16:00 a 19:30 hs**
- **Fecha: 18 de octubre de 2025 de 16:00 a 19:30hs**

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 0374/2025

Señora
Sísara Riquelme, Estudiante de Canto Lírico
Licenciatura en Música de la FADA-UNA

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 251/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 251/2025, para la realización de un recital de canto lírico, organizado por alumnas de la carrera de Licenciatura en Música de la FADA - UNA, programado para el 30 de setiembre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

Recital de canto lírico

- **Fecha:** 30 de setiembre de 2025 de 19:00 a 21:00 hs

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 9 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 345/2025

Señor

Francisco José Álvarez, Violoncelista

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 266/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 266/2025, para la realización de un *Recital de Violoncello y Piano*, programado en fecha 1 de octubre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

Recital de Violoncello y Piano:

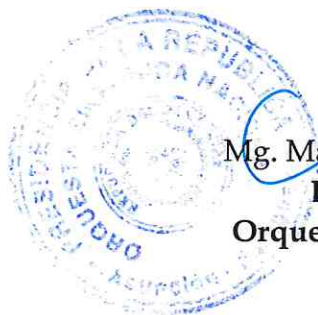
- **Fecha:** 1 de octubre de 19:00 a 21:30 hs

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 346/2025

Señor
Joaquín Lezcano, Músico

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 260/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 260/2025, para la realización de un recital denominado *Día de la Juventud y la Primavera*, programado para el 20 de setiembre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

Recital: Día de la Juventud y Primavera

- **Fecha:** 20 de setiembre de 2025 de 17:00 a 22:30 hs

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 377/2025

Señora
Prof. Elizabeth Amarilla, Coordinadora Pedagógica
Escuela Básica N° 3788

Ref.: viabilidad participación OSN (exp. 280/25)

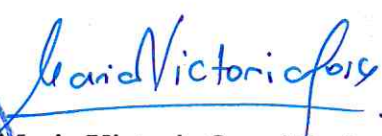
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por su institución a su digno cargo, según Exp. OSN N.º 280/2025; solicitando la presentación de la OSN, en la actividad denominada "Acto Cultural de despedida por Jubilación" a realizarse en fecha 10 de octubre del corriente en instalaciones de la escuela.

Al respecto, informamos que el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico ha evaluado el pedido, y lamentablemente comunica la **inviabilidad de participación** en dicha actividad, debido a la superposición con compromisos previamente calendarizados.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 318/2025

Señor
Francisco Sánchez, Percusionista

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 269/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 269/2025, para la realización de un *Concierto de percusión*, programado en fecha 21 de noviembre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

Concierto de Percusión:

- **Fecha: 21 de noviembre de 19:00 a 20:30hs**

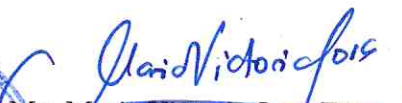
En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 034/2025

Señor

Alexander Da Silva, Coordinador General

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 255/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 255/2025, en el marco de la realización de un *Concierto Dúo de Arpas y Clases Magistrales*, previstas en fechas 16 y 17 de octubre del corriente.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fechas y horarios que se detallan a continuación.

Concierto Dúo de Arpas y Clases magistrales con la Maestra Marcela Méndez

- **Fecha:** 16 de octubre del corriente desde las 17:00 a 21:00 hs
- **Fecha:** 17 de octubre del corriente desde las 9:00 a 11:00 hs

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 38/2025

Señor

Federico Hidalgo, *Músico*

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 271/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 271/2025, en el marco de la realización de un Recital de Viola y Piano y una Masterclass, programada en fecha 18 de setiembre del corriente.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fecha y horario que se detallan a continuación.

- **Fecha: 18 de setiembre del corriente desde las 17:30 a 20:30 hs**

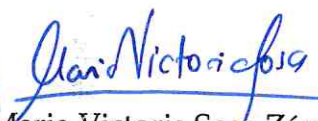
En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Ana Paez <ana_paez@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 09:54
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'
Asunto: NOTIFICACION SIME 64.548/2025
Datos adjuntos: NOTA VCHGO N° 1377.pdf; Dictamen CJGCH N° 223_2025 - SIME 64548_25.nd.pdf

Señores
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Es grato saludarles para remitir la **Nota VCHGO N° 1377/2025** y el **Dictamen CJGCH N° 223/2025**, con relación al pedido de excepción al concurso de méritos para la contratación de personal.

Se agradece confirmar la recepción.
Atentamente



DPTO. DE SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS**

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Asunción, 04 de setiembre de 2025

NOTA VCHGO N° 1377/2025

SEÑORA

**MARÍA VICTORIA SOSA ZÁRATE, DIRECTORA GENERAL
OSQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
PRESENTE**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota OSN N° 322/2025, registrada ante este Viceministerio como expediente SIME N° 64.548/2025, por la cual se solicita la excepción al concurso de méritos para la contratación de personal.

Al respecto, se remite el Dictamen CJGCH N° 223/2025, elaborado por la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano de este Viceministerio.

Hago oportuna la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con la más alta y distinguida consideración.



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Firmado digitalmente por Andrea Picaso,
Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano

SIME N° 64548/25

Dictamen CJGCH N° 223/2025

Asunción, 1 de setiembre de 2025

Por Nota OSN N° 322/2025, ingresada mediante el expediente SIME N° 64548/2025, la Orquesta Sinfónica Nacional (ONS) solicitó la excepción al concurso de méritos para la contratación de la Señora **Damaris María Rodríguez Arguello**, con C.I N° 4.910.321, conforme a lo establecido en las siguientes normativas vigentes:

- Decreto N° 3248/2025 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”. Anexo A “Guía de Normas y Procesos del PGN 2025” y Anexo B-15-12 “Tabla Salarial para Ingreso – Personal Contratado”.
- Resolución VCHGO N° 38/2025 “Que establece el procedimiento de solicitud de Excepción al Concurso de Méritos para la contratación temporal del personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

I. Análisis jurídico

Es viable dar curso al presente pedido de excepción al concurso, en vista a que la institución recurrente ha cumplido con la presentación de Informes Mensuales de Altas y Bajas al MEF, cuyo requerimiento se establece en el artículo 108 del anexo A del Decreto N° 3248/2025.

De conformidad a la normativa vigente, las solicitudes de contratación por excepción al concurso deberán ajustarse a los siguientes criterios:

- a) Que, la persona no posea inhabilitaciones ni incompatibilidades para contratar con el Estado.
- b) Que, el perfil de la persona reúna las exigencias de cada Objeto del Gasto para las erogaciones del subgrupo 140, conforme a la Tabla Salarial para Ingreso – Personal Contratado del Anexo B-15-12, Decreto N° 3248/2025.
- c) Que, el monto del contrato se ajuste a los topes salariales fijados por cada Objeto del Gasto del subgrupo 140, conforme a lo establecido en el artículo 100 del anexo A del Decreto N° 3248/2025.
- d) Que, la vigencia del contrato suscripto se encuentre dentro del presente ejercicio fiscal y se ajuste al plazo máximo fijado en el artículo 189 del anexo A del Decreto N° 3248/2025.

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano

De esta forma, la Orquesta Sinfónica Nacional requiere la contratación de la Señora Damaris María Rodríguez Arguello, a fin de desempeñar funciones como Miembro Profesional del Plantel Sinfónico a través del Objeto del Gasto 145 (Honorarios Profesionales), con vigencia desde el 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se adjuntó la constancia de cupos de contratación actualizada al presente ejercicio fiscal y se justificó la necesidad institucional impostergable de la contratación por excepción, motivo que imposibilitará realizar un proceso de concurso de méritos en atención a los plazos establecidos para el efecto.

No obstante, según la información extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), la Señora Damaris María Rodríguez Arguello figura con una vinculación activa permanente en el Congreso Nacional, con cargo de Profesional III - categoría PLT - Objeto del Gasto 111, y otra vinculación Docente en el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con cargo de Catedrática - Categoría Z63 - Objeto del Gasto 111. Todo ello se observa en el siguiente reporte de fecha 22/08/2025:

2025

Programa: SINARH - Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

Usuario: VZLURAR

CONSULTA DE VINCULOS

ORDENES

Fecha: 22/08/2025

Teléfono:

N° de Cédula

Apellidos y Nombres del Funcionario

4910321

RODRIGUEZ ARGÜELLO, DAMARIS MARIA

Año vigente

Datos de Permanencia, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Grado	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.		
PERMANENTE	2025	11	1	CONGRESO NACI	P.LT	PROFESIONAL III	111	SUELDOS	52	54	4.500.000	02/01/2025	-	36	
PERMANENTE	2025	12	7	MEC	Z63	CATEDRÁTICO	111	SUELDOS	50	0	67.673	01/01/2025	-	299	
CONTRATADO	2024	11	1	CONGRESO NACI	XJ3	ASISTENTE ADMIN	144	JORNALES	-	-	2.750.000	02/01/2024	30/06/2024	20-NONBRAMIENTO /	CH-01
PERMANENTE	2024	12	7	MEC	Z63	CATEDRÁTICO	111	SUELDOS	50	0	67.673	01/01/2024	-	10	
PERMANENTE	2024	11	1	CONGRESO NACI	F33	AUXILIAR DE SERV	111	SUELDOS	52	38	3.500.000	01/06/2024	-	142	
CONTRATADO	2023	11	1	CONGRESO NACI	XJ3	ASISTENTE ADMIN	144	JORNALES	-	-	2.750.000	01/06/2023	31/06/2025	43-VENCIMIENTO DE	CH-8

Observación: Migración cargo exist. año anterior.

Excepción, Concurso, Resolución de Habilitación

Año	Entidad	Categ.	Obj. G.	Vigencia	Tipo de documento	Código	
2025	12	7	MEC		12/03/2025 - 31/12/25	Comisionamiento	336
2024	11	1	CONGRESO NACIONAL	F33	19/01/2024 -	Concurso y/o Disposiciones Legales	1092-2024
2024	11	1	CONGRESO NACIONAL		19/01/2024 -	Exc.Ley-010	1092-34

Datos en JUFE

Beneficio	Oficina	Concepto	Tipo de Jubilación	Estado

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano

el artículo 53 de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, normas que prohíben la percepción de la doble remuneración proveniente del Estado, salvo para el ejercicio de la docencia que resulta compatible con cualquier cargo público.

Por tanto, en aplicación a lo dispuesto en las normativas mencionadas, **NO CORRESPONDE LA EXCEPCIÓN AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE PERSONA:**

Nombre y apellido	C.I. N°	Cargo/ Puesto	Objeto del Gasto	Observación
Damaris María Rodríguez Arguello	4.910.321	Miembro Profesional del Plantel Sinfónico	145 Honorarios Profesionales	Registra vínculo permanente activo como Profesional III en el Congreso Nacional, incompatible con el puesto a desempeñar en la OSN.

Finalmente, para conocimiento de lo expuesto precedentemente, se sugiere notificar el presente dictamen a la institución recurrente.

Es el dictamen de la Coordinación Jurídica de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado por Karen Letícia Rodríguez B.,
Coordinadora Jurídica de Gestión de
Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado por Nathalie Delorme,
Directora General de Gestión de
Ingreso y Promoción del Capital
Humano
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado digitalmente por Andrea Picaso,
Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional

V°B° - Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.



**Conservatorio
de Música**
FADA/UNA



***El Conservatorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la
Universidad Nacional de Asunción, comunica cuanto sigue:***

Que la Profesora **Dámaris María Rodríguez Arguello**, con Cédula de Identidad Civil N° **4.910.321**, desarrolla funciones como docente del Conservatorio de Música de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle.

- **Lunes: 16:20 a 17:40 hs**
- **Viernes: 16:20 a 17:00 hs.**

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los veintinueve días del mes de agosto del dos mil veinticinco.

Prof. Msc. Juan Carlos Dos Santos
Director
Conservatorio FADA/UNA

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejo constancia que la fagotista **DÁMARIS RODRIGUEZ**, documento n° 4.910.321 es músico estable de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional desde el año 2015, la misma ensaya de lunes a jueves de 09.00 a 12.00h.

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada, a los veinte y tres días del mes de julio y para los fines que hubiere lugar.



Maestro Gabriel Graziani
Director Adjunto
Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional

LA SINFONICA - OSN PARAGUAY

De: LA SINFONICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: martes, 16 de septiembre de 2025 14:20
Para: 'Ana Paez'
CC: 'DIRECCIÓN JURÍDICA - OSN'; 'dgdp@osn.gov.py'
Asunto: RE: NOTIFICACION SIME 64.548/2025
Datos adjuntos: NOTA OSN N°381-2025.pdf; Informe Técnico DA 01-2025.pdf

Buenas tardes, se remite Nota N° 381 junto con informe técnico.
Muchas Gracias
Saludos

Abg. Emilio Brítez F.
Secretaría General
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py
 /lasinfonicapy



De: Ana Paez <ana_paez@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 09:54
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY' <lasinfonica@osn.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION SIME 64.548/2025

Señores
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Es grato saludarles para remitir la **Nota VCHGO N° 1377/2025** y el **Dictamen CJGCH N° 223/2025**, con relación al pedido de excepción al concurso de méritos para la contratación de personal.

Se agradece confirmar la recepción.
Atentamente

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY	DPTO. DE SECRETARÍA GENERAL Dirección General de Gabinete - VCHGO	Email mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py	Iturbe 823 Edificio Fénix Asunción - Paraguay
--	--	---	---

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

Asunción, 16 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º: 381/2025

Señora Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional, con relación al SIME N° 64548/2025 y a fin de acusar recibo del Dictamen CJGCH N° 223 de fecha 1 de setiembre del corriente año, en el que esta Institución solicitó la excepción al concurso de méritos para la contratación de la Señora Damaris María Rodríguez Arguello para el puesto de Miembro Profesional del Plantel Sinfónico (Fagot).

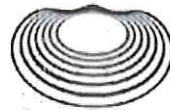
Al respecto, es importante mencionar que desde la OSN no desconocemos las normas que rigen sobre la prohibición de la doble remuneración. Sin embargo, ante la particular necesidad institucional, respecto al puesto de este instrumento musical, nos vimos impulsados a presentar dicha solicitud conforme a los fundamentos técnicos y artísticos expuestos por el área misional de nuestra institución, cuyo informe técnico detallado se adjunta a la presente nota para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a la Señora Viceministra con especial consideración y estima.




Mg. Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Econ. Andrea Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital de Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Presente



MEMORÁNDUM DA 257/2025

A : Mg. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General

CC : C.P Ana Insfran, Encargada de Despacho
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

De : Maestro Enrique Alfonso, Director
Dirección Artística

Fecha : 16 de septiembre de 2025

Referencia : Remisión de Informe Técnico - Fagot.-




Mtro. Enrique Alfonso
Director
Dirección Artística
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien dirigirme a Ud., al tiempo de saludarle cordialmente, y en atención al Expediente OSN N° 290-2025 (Nota VCHGO N.° 1377/2025 y Dictamen CJGCH N.° 223/2025), se remite adjunto el Informe Técnico sobre la situación particular del instrumento fagot dentro del Plantel Sinfónico.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-





INFORME TÉCNICO DA 01/2025

A los 16 días del mes de Setiembre del año 2025 se realiza el presente informe para la contratación de un fagotista en la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, donde se exponen los ejes fundamentales que se detallan a continuación:

El número extremadamente reducido de fagotistas profesionales en el país representa un desafío logístico y artístico de primer orden. Esta escasez impacta directamente en la capacidad de la orquesta para interpretar un repertorio completo y diverso, ya que el fagot es un instrumento esencial para la ejecución de obras sinfónicas. La contratación de un fagotista no es una mera adición, sino una medida imperativa para asegurar la calidad y la coherencia de las interpretaciones. Dicha acción garantiza la disponibilidad de un ejecutante calificado en todas las producciones, elevando el estándar artístico de la orquesta a niveles competitivos a escala internacional, para dar cumplimiento a la misión de la ley de creación.

Esta situación contextual muy particular respecto al fagot se da como resultado de la carencia de docentes especializados en este instrumento en el ámbito nacional, constituyendo una barrera crítica para el desarrollo de nuevas generaciones de fagotistas. Esta limitación no solo frena el crecimiento del talento local, sino que también crea una dependencia de formaciones en el extranjero.

El fagot ocupa un lugar fundamental en la sección de vientos-madera de una orquesta sinfónica. Su versatilidad le permite cumplir roles que van desde el soporte armónico en el registro grave hasta la ejecución de líneas melódicas solistas de gran expresividad. Es un instrumento de mucha relevancia estructural que proporciona la base armónica y rítmica necesaria para la cohesión del conjunto. La OSN ya cuenta con 3 flautas y 3 clarinetes, que cumplen diversos roles pero no cuenta con 3 fagotistas, solo hay uno. Por tanto, la Orquesta Sinfónica Nacional carece de un pilar esencial, comprometiendo la integridad tímbrica y la plenitud sonora del conjunto.

En definitiva, sin la presencia del fagot en la Orquesta Sinfónica Nacional, no será posible abordar ningún repertorio sinfónico de la música nacional o universal.

A la fecha, y tras haber hecho una búsqueda exhaustiva de profesionales idóneos a lo largo del territorio nacional, hemos constatado que los pocos existentes ya se encuentran prestando servicios en otras instituciones musicales. Por lo que la Lic. Dámaris Rodríguez es la única persona que posee una disponibilidad horaria para sumarse temporalmente al plantel musical de la OSN, con la solvencia técnica y la calidad artística que se requiere; hasta tanto podamos encontrar otra solución a ésta problemática.

Es mi informe



Maestro Enrique Alfonso, Director
Dirección Artística

Asunción, 16 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 362/2025

Excelentísimo Señor
José Antonio Marcondes, *Embajador*
República Federativa del Brasil

De mi consideración:

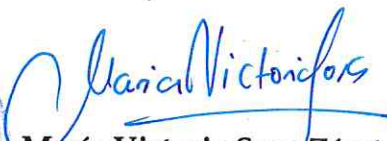
Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, expresarle nuestro más sincero agradecimiento por la generosa donación de cuerdas para violonchelo (Thomastik Spirocore + Larsen Original), recibida el pasado 9 de septiembre del corriente año.

Cabe destacar que este valioso aporte será de gran utilidad para potenciar la calidad artística tanto de los ensayos como de las presentaciones del plantel musical de la OSN.

Apreciamos profundamente su compromiso con el fortalecimiento y desarrollo de la cultura y el arte en nuestro país.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 16 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 383/2025

Señora
Ana Scappini, Directora Ejecutiva

Ref.: viabilidad participación OSN (exp. 277/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada según Exp. OSN N.º 277/2025; en virtud del pedido de préstamo de instrumento "Arpa Clásica", patrimonio de la OSN, para utilizarlo en el marco de la 18ª edición del Festival Mundial del Arpa" a realizarse en fechas 1 y 2 de Octubre del corriente en la Casa de la Integración de la CAF.

Al respecto, informamos que el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico ha evaluado el pedido, y lamentablemente comunica la **inviabilidad**, del mencionado instrumento, dado que en las fechas solicitadas será requerido para presentaciones ya programadas por nuestra institución.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º: 384/2025

Señora Viceministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el propósito de solicitar muy respetuosamente la atención de la instancia a su digno cargo respecto a una situación que me afecta en carácter de máxima autoridad institucional.

La solicitud se ampara en el *criterio de valorización del capital humano* que el Gobierno del Paraguay promueve y de conformidad al *Principio de la Primacía de la Realidad* a continuación, paso a detallar cuanto sigue:

1. Que soy miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 2005. Habiendo accedido inicialmente como pasante año 2005 y posteriormente, accedo al puesto de violinista como ganadora del correspondiente concurso público. (Foja N° 151)
2. Que mi vinculación laboral se ha desarrollado de manera regular a lo largo de los años siendo ésta a través de contratos, caracterizados por ser de prestación de servicios, por unidad de tiempo y en relación de dependencia, conforme al orden jerárquico de la estructura orgánica y funcional de la OSN, cuya remuneración procedía de la partida presupuestaria asignada anualmente a la Orquesta Sinfónica Nacional dentro del PGN.

La relación de dependencia se demuestra en términos y acciones de uso común tales como: registros de entrada y salida de la jornada laboral mediante marcación en reloj biométrico, permisos por motivos de salud, particulares, académicos y/o artísticos, que fueron presentados y en su momento, autorizados por el superior jerárquico, incluso el ejercicio de un derecho fundamental reconocido a toda trabajadora en estado de gravidez como ser licencia de maternidad usufrutuada en el año 2020. (Fojas N° 108 al 110 - 126 al 128)

3. Que en el año 2018 realicé una solicitud a título personal con el afán de acceder al beneficio de la **desprecarización laboral**, ya amparada en las disposiciones normativas y reglamentarias de ese instituto legal, por nota presentada ante la Secretaria Nacional de Cultura, a fin de que por su intermedio se inicie en la OSN el proceso pertinente, sin haber tenido retorno alguno del titular de turno; situación que dio lugar a

que año tras año mis derechos laborales continúen siendo vulnerados.(Fojas N° 102 Y 103)

4. Que la Orquesta Sinfónica Nacional ha sido caracterizada históricamente por falencias en la gestión del talento humano, hecho que generó la necesidad de iniciar un proceso de regularización, que se dio de manera progresiva hasta lograr el reconocimiento de la condición de los miembros de la OSN en carácter de funcionarios públicos, a través del mandato legal expresamente establecido en el artículo 297 de la Ley N°7228/2023: *"Establécese la regularización laboral del personal de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), vinculados bajo el régimen de contratos a través de la aplicación de la política de desprecariación laboral ..."*. Cabe destacar que, hasta dicha fecha, no existió a lo largo de 20 años de vida institucional, ningún solo puesto en el anexo de personal, es decir, el 100% de su personal mantenía el vínculo por medio de contratos; entiéndase, por tanto, que *existía una imposibilidad absoluta* de acceder a un cargo permanente para todo funcionario de la OSN; convirtiéndose en un caso *sui generis* dentro del histórico de las OEE del Poder Ejecutivo.
5. Que desde el 4 de enero del 2023 soy designada Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional por el titular de la Secretaría Nacional de Cultura conforme a Resolución SNC N° 91/2023, (Foja N° 1) para llevar adelante el proceso de regularización del capital humano de tan emblemática institución mediante el desarrollo de mesas interinstitucionales de trabajo entre la OSN y el MEF, a partir de las cuales se demostraron los fundamentos de hecho y de derecho que sostuvieron la pertinencia y viabilidad para iniciar efectivamente dicho proceso que beneficiaría a 40 funcionarios de la Orquesta Sinfónica Nacional; el Dictamen DGAJ N° 479/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Viceministerio de Capital Humano, analiza y se ratifica en esos presupuestos, basados en principios generales del derecho y principios constitucionales. (Foja N° 139)
6. Que, lo relatado precedentemente llegó a la culminación satisfactoria, permitiendo el histórico acontecimiento de regularización laboral de más del 60% del personal contratado en diciembre del 2024, destacando que debido a que todo el procedimiento se hallaba bajo mi responsabilidad como máxima autoridad institucional, *me encontré nuevamente sin posibilidades de participar del concurso interno de oposición por las obvias limitaciones legales y éticas, que a todas*



luces constituye a título personal un perjuicio al derecho de pertenecer a la institución como servidora pública de carrera.

7. Que tras todo lo relatado, me veo en la necesidad de acudir al ente rector de las políticas de gestión del talento humano para que pueda expedirse respecto a mi caso, a fin de que me sea concedido de manera *excepcional* el tratamiento previsto para casos de *funcionarios públicos de carrera con estabilidad laboral, que hayan accedido a puestos del sistema de directivos públicos*, conforme al artículo 107 de la nueva Ley de la Carrera Civil N° 7445/2025, que establece el procedimiento a ser aplicado para los casos en los que corresponda la conservación de los derechos adquiridos con anterioridad a dicha designación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la misma ley que establece que: *"La estabilidad laboral es el derecho del funcionario público que ingresa a la función pública mediante concurso público, a no ser desvinculado sin justa causa y a conservar el cargo alcanzado. La estabilidad laboral se adquiere cuando el funcionario cumple las siguientes condiciones: haber ingresado por concurso público a la función pública; haber cumplido al menos dos años ininterrumpidos de servicio en la función pública."*

Así mismo, solicito respetuosamente que se tenga en consideración los principios generales del derecho administrativo, laboral y de la carrera civil en la República del Paraguay, en el interés general de resguardar a los servidores públicos que ejercen su labor con calidad y se proceda conforme a derecho, a realizar el análisis situacional y la correspondiente adecuación progresiva de este caso excepcional, en base a todas las manifestaciones precedentemente formuladas y los respectivos documentos que la respaldan. Los mismos se anexan en fojas foliadas del 1 al 166.

Sin otro particular, saludo a Su Excelencia con las muestras de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Andrea Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Asunción, 18 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. ° 385/2025

Señora
Maria Lizarella Bogado
Marketing Radio Libre 1200 AM

Ref.: viabilidad de presentación OSN (exp. 288/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de participación de la OSN en el acto conmemorativo por el 28.º aniversario de Radio Libre 1200 AM, previsto para el domingo 21 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la emisora.

Al respecto, informamos que el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico ha evaluado el pedido, y lamentablemente comunica la **inviabilidad de participación** en dicha actividad, debido a la superposición con compromisos previamente calendarizados.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.




Mgtr. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. ° 386 /2025

Señor

Abg. Manuel Chávez, Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas

Ref.: viabilidad de presentación de la OSN (exp. 289/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto al pedido de solicitud de presentación de la OSN, en la actividad denominada "Recorrido por el Museo Histórico" a realizarse el día sábado 20 de setiembre del corriente a las 11:15 hs, en el edificio de Capasa.

Al respecto, informamos que el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico ha evaluado el pedido, y lamentablemente comunica la **inviabilidad de participación** en dicha actividad, debido a la superposición con compromisos previamente calendarizados.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.


Mgtr. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 17 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. °387/2025

Señor

Gonzalo M. Gómez Forzley, Director

Dirección General de Derecho de Autor y Derechos de Conexos

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ref.: viabilidad de presentaciones (exp. 278/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto al pedido de solicitud de presentación de la OSN en la actividad denominada **"Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Derechos de Autor de América Latina"** organizada por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (OMPI), a realizarse el 17 de setiembre a las 8:00hs, en la sede del Hotel "Sheraton Asunción"

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico confirma la **viabilidad** para la actividad solicitada, por medio del Ensamble Cámara y un arpista para la realización del momento artístico durante dicho evento.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Para ello, se designa al Señor Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mgtr. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. °388 /2025

Señor

M° Edgar Siro González, Director académico
Conservatorio Municipal de Música, Ciudad de Luque

Ref.: viabilidad de solicitud préstamo de instrumentos (exp. 279/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, dar respuesta a la nota presentada por el Conservatorio Municipal de Música de la Ciudad de Luque, mediante la cual se solicita colaboración en el marco de los conciertos programados para los días 6 y 7 de octubre del corriente año.

Al respecto, la Dirección Artística de la OSN autoriza cuanto sigue:

- **Arreglos sinfónicos:** Se autoriza el uso de arreglos sinfónicos de las siguientes obras: *Galopera*, *Mborayhu Asy* y *Trece Tuyutí*. Dichos materiales serán remitidos vía correo electrónico por el Departamento de Gestión de Partituras Musicales.
- **Instrumentos musicales:** Se autoriza el préstamo de timbales de fibra de 29", 26" y 23". No será posible facilitar los platillos de suspensión, dado que estos se encuentran asignados a ensayos y conciertos oficiales previamente calendarizados por la OSN.
- **Disponibilidad de músicos:** Con relación a los conciertos mencionados, informamos que los integrantes del plantel sinfónico ya se encuentran comprometidos con actividades institucionales contempladas en el calendario artístico vigente, por lo que no será posible contar con su presencia en dichas fechas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar nuestra disposición a futuras colaboraciones, en beneficio del desarrollo cultural y musical del país.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Migdonia Ruiz <migdonia_ruiz@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 08:05
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'; mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: 'GTH - OSN PARAGUAY'
Asunto: RE: NOTA OSN N° 389-2025

Buenos días,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N°75841 /2025** pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Recordamos que el horario de atención es de 07:00 a 15:00 hs, los correos recibidos posterior a ese horario serán respondidos al siguiente día hábil.



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

**DPTO. DE
SECRETARÍA
GENERAL**
Dirección General de
Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 16:04
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: 'GTH - OSN PARAGUAY' <gth@osn.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 389-2025

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional, remite por este medio NOTA OSN N.º 389-2025, en referencia a la solicitud de inscripción del Señor Rodolfo Mijares, personal contratado de la OSN.

Se solicita dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp. a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

Asunción, 19 de setiembre de 2025.

Nota OSN N° ³⁸⁹...../2025

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar, por su digno intermedio, la inscripción en el **Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP)** del personal contratado de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, conforme a lo establecido en el artículo 188 del Anexo A del Decreto N° 3482/2025.

Para tal efecto, se remite los datos de la siguiente persona:

1. Rodolfo Mijares C.I. Nro.8.392.027.

Se adjunta:

1. Formulario B-15-01: Solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario del Personal Contratado (IDAP).
2. Documentos adicionales:
Cédula de Identidad
RUC y Constancia del RUC

Sin otro particular y a la espera de un pronto despacho, le saludo atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO B-15-01
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL IDENTIFICADOR DE ACREEDOR PRESUPUESTARIO
PERSONAL CONTRATADO

ENTIDAD SOLICITANTE: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
FECHA: 19 de Agosto de 2025.

DATOS DEL PERSONAL CONTRATADO

N°	Apellido	Nombre	C.I. N°	R.U.C.	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio Actual	Departamento o País	Localidad	Teléfono o Celular	Correo
1	Mijares Gonzalez	Rodolfo Daniel	8392027	8392027-7	10/06/1994	Venezuela	Casado	Paí Macos esq Julio Cesar Franco	Central	Fernando de la Mora	0985(749194)	r.mijares1006@gmail.com


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Firma del responsable de la UAF's
(sello aclaración de firma y cargo) y sello de la Entidad)

Adjuntar los documentos (fotocopias):

C.I. *; R.U.C. *; Constancia del R.U.C.; Cumplimiento tributario*; Contrato de trabajo o Resolución de Adjudicación*; Certificado de no ser Contribuyente*.
(*) Todos los Documentos deberán ser Autenticados por la Dirección de RR.HH. o por Escribanía.




Mg. Rosa María Navarro G.
Gestión de Talento Humano
Orquesta Sinfónica Nacional

CONSTANCIA-PERSONA FÍSICA

☒ Persona Física ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	DV	RUC Anterior
8392027	7	MIGR941620D
Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada
MIJARES	GONZALEZ	*****
Nombres		
RODOLFO DANIEL		
Razón o Denominación Social / EIRL / Condominios / Sucesión (Nombre Fantasía - Persona Física)		
MIJARES		
Correo Electrónico		

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
05/07/2018	*****	21/07/2025

3- DATOS DE CONSTITUCIÓN EIRL, CONDOMINIO O SUCESIÓN

Inscripción Registro Público	Condominio o Sucesión
Número	Página
*****	*****
Tipo Documento	

Fecha	*****

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	YCUA SATI
Dirección	Telefono Línea Baja	Otro telef. línea baja	Telefono Celular
CALLE, ENCISO VELLOSO Numero #2112	*****	*****	*****
//DEPARTAMENTO			*****
☐ Cuenta Corriente Catastral	☐ Padrón	Número	*****
5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO		12	

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción
96099	Otras actividades de servicios personales n.c.p.

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción
*****	*****

8-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha Alta
211	IVA General	05/07/2018



Abg. Rosa Ma. Navarro G.
Gestión de Talento Humano
Orquesta Sinfónica Nacional

9- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo
-------------	-------------	--------

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía		
05/07/2018	001	MATRIZ		
Dirección				
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	YCUA SATI	
Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular	Otro teléfono celular
CALLE, ENCISO VELLOSO Numero #2112 //DEPARTAMENTO	*****	*****	*****	*****

11- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
*****	*****	*****	*****	*****

12- CONDOMINIOS O SUCESTORES

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
*****	*****	*****	*****

13- IDENTIFICACIÓN DE LOS APODERADOS PVAA EN LA GGA

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
*****	*****	*****	*****	*****

14- TIPO PVAA

Descripción	Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta
*****	*****	*****	*****

15- SUSPENSIÓN PVAA

Tipo PVAA	Fecha Suspensión	Motivo Suspensión
*****	*****	*****

16- RÉGIMEN ADUANERO

☐ 1- Tienda Libre de Impuestos
☐ 2- Aprovisionamiento de A Bordo
☐ 3- Régimen de Depósito Aduanero
☐ 4- Mantenimiento y/o reparación de aeronaves

17- OTRAS INFORMACIONES

☐ 1- Exportador
☐ 2- Beneficios Ley 285/93
☐ 3- Operador Económico Autorizado



3929545961941

I: Usuario Invitado



Abg. Rosa Ma. Navarro G.
 Gestión de Talento Humano
 Orquesta Sinfónica Nacional



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS
REGISTRO ÚNICO DE
CONTRIBUYENTES-RUC
CÉDULA TRIBUTARIA**

1- Identificador RUC

2- Fecha

Número

8392027

DV 7

05/07/2018

3- Nombre o Razón Social

MIJARES GONZALEZ RODOLFO DANIEL



15F93007D



Abg. Rosa M. Navarro G.
Gestión de Talento Humano
Orquesta Sinfónica Nacional

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

SOLICITUD DE HABILITACIÓN EN EL SICCO - DGACH					
Institución Solicitante		12-01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
Actividad / Dependencia		37 FOMENTO A LA OBRA SINFONICA / ORQUESTA SINFONICA NACIONAL			
DATOS DEL/LA FUNCIONARIO/A ENLACE INSTITUCIONAL					
Nombres y Apellidos		ANA ALICIA INSFRAN AGUIRRE		Teléfono	021 220 328
Correo Electrónico		dgdp@osn.gov.py		Dependencia	DIR DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
HABILITACION SOLICITADA:					
Inscripción en el IDAP					
DATOS PERSONALES PARA HABILITACIÓN EN EL SICCO - DGACH					
Nº	C.I. Nº	Nombres y Apellidos	Denominación	Categoría / O.G.	Línea Presupuestaria / Asignación Salarial
1	8.392.027	RODOLFO MIJARES	Instrumentista Referente de música sinfónica	XJ2 / 144	FF10 / 5.360.000
Para los distintos casos de habilitación, considerar los Anexos del presente Formulario. (Modificación de Datos, Comisionamiento o Registro de Código de Baja)					
Observación: En caso de contar con más de 05 (cinco) cédulas, adjuntar anexo firmado y vínculo en drive a fin de descargar la planilla en formato Excel.					

DOCUMENTOS RELEVANTES ADJUNTOS		
Remitidos por la Institución*	Uso Exclusivo DGACH	
	SI	NO
Nota OSN Nº 389/2025 solicitud IDAP		
Anexo B-15-01		
Copia autenticada de C.I.		
RUC -Constancia del RUC		
Certificado de cumplimiento tributario		
Contrato de prestación de servicios Nº 38		
  Mg. María Victoria Sosa Zárate Directora General Orquesta Sinfónica Nacional		
Firma del Responsable de UAF's o SUAF's		

- * Conforme al Decreto 3248/2025, los requisitos documentales se establecen según los siguientes procesos:
- Nombramientos, promoción, reincorporación, habilitación de contrato; regularización de contrato: Art. 189 del Decreto.
 - Traslado: Art. 69, Inciso b) y Art. 70.
 - Excepción al Aporte Jubilatorio: Art. 319 y 320.
 - Comisionamiento (Entidades Especiales): Art. 74, Inciso d).

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

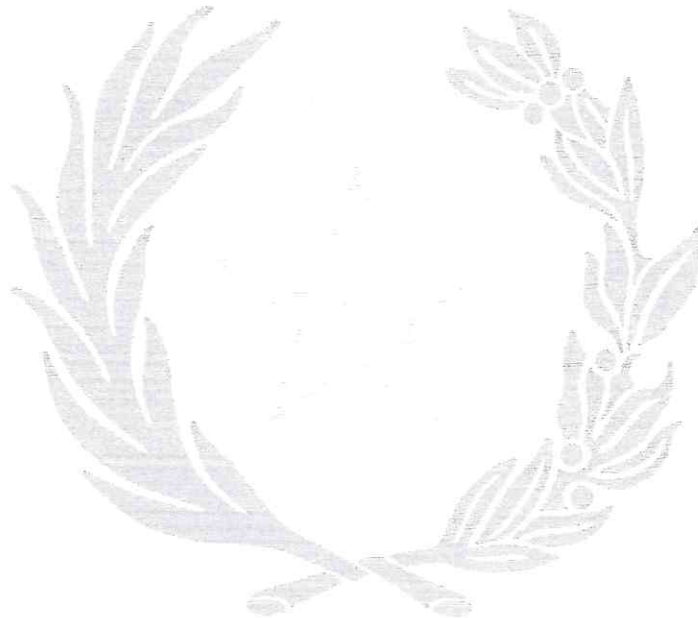
e) Inscripción en el Identificador de Acreedores Presupuestarios para el personal contratado (IDAP): Art. 188

USO EXCLUSIVO DE LA DGACH – VCHGO

Verificado y Autorizado por:

--	--	--

Elaborado y Procesado por:



Asunción, 17 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 390/2025

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical de la (OSN), para el día miércoles 24 de setiembre del corriente año a las 12:15 hs, a fin de realizar un ensayo general, en el marco del **Concierto de Temporada Orquesta Sinfónica Nacional** que se llevará a cabo el jueves 25 de setiembre del corriente a las 20:00 horas.

En ese contexto, se detallan los requerimientos necesarios para el mismo.

1. Posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical y personal de apoyo de la OSN, conforme al cronograma detallado a continuación:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 24/09/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00	Ensayo General
Jueves 25/09/2025	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00	Concierto
Viernes 26/09/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Van Pack Teatro municipal a OSN

Así también, los sgtes. requerimientos técnicos:

- Operador de luces autorizado por el Teatro.
- Limpieza del Teatro y Camerinos.



- Camerinos: a ser utilizados por Director Artístico, Músicos Femeninos y Músicos Masculinos.
- Aire Acondicionado: se solicita el encendido de AA, durante montaje ensayo, y el día de concierto.

Espacios de estacionamientos para:

1. Camión de la empresa Van Pack, que traslada a la logística artística musical de la (OSN). (día de montaje).
2. Para autoridades de la OSN, **Directora General Mg. Maria Victoria Sosa Zárate**, y el **Director Artístico M° Enrique Alfonso**. (día del concierto).
3. Vehículo propiedad de la institución. (día del montaje y concierto) desde las 18:30hs
4. Móvil del personal autorizado Paraguay TV (día del concierto)

En ese sentido, teniendo en cuenta este evento de gran envergadura, se solicita el acceso al teatro Municipal, al personal responsable y designado del canal de televisión **Paraguay TV** para la transmisión en vivo de dicho concierto.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Secretaría General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 08:05
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
CC: aidee prensa-osn
Asunto: RE: SOLITUD DE TRANSMISION EN VIVO 25/09/2025

Buenos días,

Se recibe documento con mesa de entrada N°. **2025-12021001-005380.-**

Atte...

Abg. Freddy D. Martínez
Secretaría General

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>

Para: "undefined" <sgeneral@mitic.gov.py>

Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>

Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 17:28

Asunto: SOLITUD DE TRANSMISION EN VIVO 25/09/2025

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional, remite por este medio NOTA OSN N391-2025, en referencia al pedido de transmisión en vivo del 8º concierto internacional a realizarse el 25 de setiembre del corriente.

Se solicita dar confirmación de recepción a dicho doc.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Asunción, 17 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 31/2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitarle amablemente sus buenos oficios para la cobertura y transmisión en vivo, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco *del "8º Concierto de la Temporada Internacional 2025" de la OSN, programado para el día jueves 25 de setiembre del corriente, a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.*

Aprovechamos esta ocasión, para agradecer profundamente su constante colaboración en la promoción y divulgación de las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, a través de ciclos de conciertos y presentaciones que realiza nuestra institución.

Es por ello que, en esta ocasión, su respaldo resulta crucial para garantizar una mayor difusión de este evento, permitiendo que un público más amplio pueda disfrutar y valorar la importancia de esta significativa presentación.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, me despido muy atentamente, no sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Asunción, 19 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 393/2025

Señora
Lic. Nilce Yudit Franco, *Directora*
CPM Casa del Buen Pastor

Ref.: viabilidad presentación de Coro Buen Pastor (exp. 284/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud presentada, Nota DIR 346-2025 según Exp. OSN N.º 284/2025; en virtud a la invitación a participar en La Misa Central, en conmemoración al día de la Virgen de la Merced, a realizarse el día miércoles 24 de setiembre del corriente a partir de las 8:00hs.

Al respecto, confirmo mi participación para dicha actividad, así también con la cobertura logística para la presentación del coro del Buen Pastor.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de **"Apoyo"**

Para ello se designa al Prof. Ever Zaracho, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 19 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 374/2025

Señora
Claudia B. Colnago, Directora
Conservatorio de Música Colnago

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 274/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 274/2025, para la realización de un **"Concierto de Egresados del Área de Canto Popular y Órgano Electrónico"** a realizarse en fecha 13 de diciembre de 9:00 a 13:00hs del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido.

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente al recurrente la firma del acuerdo de uso gratuito de bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Al respecto, se designa a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 395/2025

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

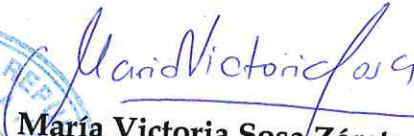
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar sus buenos oficios para autorizar el uso de espacio del teatro Municipal, para llevar a cabo "Un Encuentro de Cellistas" en fecha 24 de setiembre del corriente, una vez finalizado el ensayo general de la OSN, previsto de 14:15 a 16:00 horas.

Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el intercambio artístico y formativo entre los músicos participantes de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

Agradeciendo de antemano su amable atención y colaboración, quedo a la espera de una respuesta favorable y aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 24 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 396/2025

Señor

José Antonio Montiel, *Director*

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar su atención y apoyo a llevar adelante la **Fumigación** del edificio de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, esto en virtud de la proliferación de la gran cantidad de insectos rastreros (cucarachas) y mosquitos, que convergen diariamente en la institución. Esto con el fin de controlar eficazmente el riesgo de propagación de enfermedades que transmitan estos vectores.

Por lo mencionado anteriormente, sugerimos que se realice el día viernes 26 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00hs, ya que en dicha fecha nuestra agenda laboral nos permite.

Cabe resaltar que la OSN es una institución pública, razón por la cual solicitamos el valioso apoyo interinstitucional.

Sin otro particular y esperando un pronto despacho a esta solicitud me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.

DIRECCION GENERAL	SENEPA
RECIBIDO POR:	Tobias Martinez
FECHA:	24/09/25
HORA:	11:01
NUMERO DE MESA DE ENTRADA	196210


Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 347/2025

Señor

Héctor Rene Salomón, *Coordinador de Gabinete*

Dirección General Del Registro del Estado Civil

Ref.: viabilidad de presentación OSN (exp. 295/25)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN)**, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, dar respuesta a la solicitud de presentación de la OSN, según expediente OSN N.º 295/2025, en el marco de la actividad denominada **"Paraguay se Casa"**, organizado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, realizarse en fecha 4 de octubre del corriente en la Sede de la de la Arena "SND".

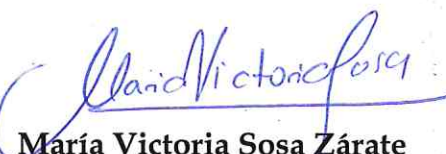
Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir con el Ensamble de Cámara para dar realce a tan importante evento. Para la coordinación de esta participación hemos designado a la Abg. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 398/2025

Señora

Estela Franceschelli, Directora General

**Dirección Gral. de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales
Secretaría Nacional de Cultura**

Ref.: viabilidad de presentación OSN (exp. 286/25)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN)**, a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, dar respuesta a la solicitud de presentación de la OSN, según expediente OSN N.º 286/2025, en el marco de la actividad denominada **"Feria Palmear"**, a realizarse el **27 de setiembre del corriente desde las 18:30 hs**

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir por medio del Ensamble Folclórico, para dar realce a tan importante evento. Para la coordinación de esta participación hemos designado al Prof. Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: Dpto. Presupuesto y Planificación <presupuesto@presidencia.gov.py>
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2025 15:11
Para: LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 399-2025

Expediente 77259/2025

De: "LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
CC: "Dpto. Presupuesto y Planificación" <presupuesto@presidencia.gov.py>, "DAF - OSN PARAGUAY" <daf@osn.gov.py>
Enviados: Miércoles, 24 de Septiembre 2025 16:25:54
Asunto: NOTA OSN N° 399-2025

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional remite en adjunto, Nota OSN N° 399-2025, en referencia a la transferencia y modificación de cuotas de gastos del Plan Financiero correspondiente al Presupuesto de la OSN.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp. a dicho documento.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

☐

☐

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/7059**
- Contraseña: 0CF8E1AD
- Fecha y hora de recepción: 24-sep-2025 / 16:28:00
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 24 de setiembre de 2025.

Nota OSN N°: 399/2025

Señor Ministro - Director General:

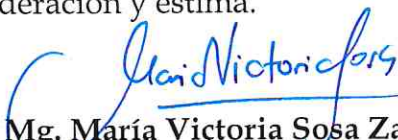
Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, la transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos del plan financiero correspondiente al Presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), por el monto de **Gs. 325.600.000** (Guaraníes trescientos veinticinco millones seiscientos mil), con **Reserva Presupuestaria N° 4042**.

Las modificaciones presupuestarias responden al análisis de las necesidades actuales de la OSN, con el objetivo de garantizar la ejecución de actividades vinculadas al cumplimiento de su misión institucional. En ese sentido, se considera necesario optimizar la asignación de recursos a fin de asegurar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los conceptos detallados en los anexos adjuntos.

Esta reestructuración permitirá un uso eficiente de los recursos disponibles, asegurando tanto el cumplimiento de los compromisos institucionales como la continuidad de las actividades operativas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 24 de setiembre de 2025

Nota OSN N.º 400 /2025

Señora
Montserrat Maldonado, *Soprano*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN) con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *soprano invitada* en el **9no Concierto de Temporada Internacional 2025**.

Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación.

Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

El concierto está programado para la fecha **30 de octubre del corriente** y tendrá lugar en el Teatro Ignacio A. Pane de la ciudad de Asunción.

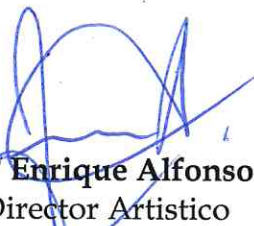
Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOPRANO MONSERRAT MALDONADO (SOLISTA INVITADA)			
OCTUBRE 2025			
DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Domingo 26/10	Según reserva de pasajes	Llegada	Aeropuerto Silvio Pettirossi
Lunes 27/10	12:15-15:15	Ensayo ordinario	Auditorio OSN
Martes 28/10	12:15 -15:15	Ensayo ordinario	Auditorio OSN
Miércoles 29/10	12:15 -14:15	Ensayo general	Teatro Municipal
Jueves 30/10	20:00	9.º Concierto de Temporada	Teatro Municipal
Lunes 03/11	Según reserva de pasajes	Salida	Aeropuerto Silvio Pettirossi



M.º Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

ACUERDOS Y COMPROMISOS

En atención a la invitación a participar en calidad de Soprano Invitada del **9º Concierto de Temporada Internacional 2025**, a llevarse a cabo en fecha **30 de octubre de 2025** en el Teatro Ignacio A. Pane, de la ciudad de Asunción, se acuerda lo siguiente:

La **Orquesta Sinfónica Nacional**, se compromete a:

1. **Pasajes aéreos:** gestionar y cubrir los costos de los pasajes aéreos, itinerario: Buenos Aires - Asunción - Buenos Aires.
2. **Traslados internos:** brindar servicios de traslados urbanos dentro de la ciudad de Asunción, desde la llegada al aeropuerto del país hasta su retorno.
3. **Cachet artístico:** gestionar el pago por su participación en el concierto, hasta el monto equivalente a USD 800 (dólares americanos ochocientos). El cachet artístico se abonará a través de un proveedor tercerizado, vinculado con la OSN, al pie de escenario el día del concierto.

La Soprano Invitada, se compromete a:

1. **Remisión de documentos:** remitir toda la documentación necesaria para la gestión de los trámites administrativos pertinentes que sean solicitados por la Dirección Artística y la Dirección de Administración y Finanzas.
2. **Preparación para el concierto:** abordaje del repertorio seleccionado y realización de ensayos con el plantel sinfónico de la OSN, conforme al calendario que se adjunta.
3. **Trabajo colaborativo:** para lograr una interpretación musical que refleje la excelencia y el compromiso con ofrecer un producto artístico de alta calidad a la ciudadanía, se requerirá de trabajo articulado con la Dirección Artística.
4. **Flexibilidad y apertura:** realizar ajustes según sea necesario conforme a la dinámica necesaria para el logro de los objetivos artísticos propuestos dentro de la actividad.
5. **Contribuir con la difusión del Concierto:** participar en entrevistas y/o reportes de prensa, grabación de spots y materiales audiovisuales solicitados por el área de Comunicación y Tics, autorizando a la OSN al uso de su imagen.

Prevía lectura y ratificación del contenido del presente acuerdo y compromiso y en prueba de conformidad, firman las partes a los _____ días del mes de _____ de 2025.

Montserrat Maldonado
Soprano Invitada




Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 401/2025

Señora

Sara Bogarin, *Directora General***Instituto de Bienestar Social****Ref.: viabilidad presentación OSN (exp.299/25)**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud presentada según Exp. OSN N.º 299/2025; en virtud a la presentación de la OSN, en la actividad denominada "Día Internacional de las Personas Mayores" a realizarse el día miércoles 1 de octubre del corriente, en la Residencia Geriátrica Gijón Róga 19:00 hs.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical de la OSN ha evaluado la propuesta y considera viable la participación del Ensamble Folclórico como representación artística en el mencionado evento.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de formalizar la colaboración interinstitucional, se solicita atentamente:

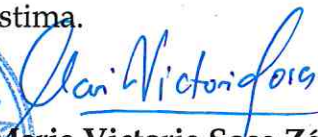
- Incluir el logotipo oficial de la OSN en los materiales promocionales del evento (flyers, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros), en calidad de institución colaboradora bajo la categoría de "**Apoyo**".

Para la coordinación y gestión operativa de esta participación, se designa al **Prof. Ever Zaracho** como enlace institucional. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
- Teléfono: (0992) 859189

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 402./2025

Señor

Marcos Ybáñez, *Presidente***Sociedad de Escritores del Paraguay****Miembro del Comité Organizador, Parque Nacional de la Lectura 2025**

Ref.: viabilidad presentación OSN (exp.285/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud presentada según Exp. OSN N.º 285/2025; en virtud a la presentación de la OSN, en la actividad denominada "Fiesta Nacional de la Lectura" a realizarse el día miércoles 1 de octubre del corriente, en el Centro Cultural del Puerto desde las 19:00 hs.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical de la OSN ha evaluado la propuesta y considera viable la participación del Ensamble de Cámara como representación artística en el mencionado evento.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de formalizar la colaboración interinstitucional, se solicita atentamente:

- Incluir el logotipo oficial de la OSN en los materiales promocionales del evento (flyers, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros), en calidad de institución colaboradora bajo la categoría de "Apoyo".

Para la coordinación y gestión operativa de esta participación, se designa al **Prof. Ever Zaracho** como enlace institucional. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
- Teléfono: (0992) 859189

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: Fatima Ferreira <maria_ferreira7@mef.gov.py>
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2025 17:54
Para: secretariaprivada@osn.gov.py; mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: dgdp@osn.gov.py
Asunto: RE: Remisión OSN N° 403/2025

Buenos días,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N°77357 /2025** pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Recordamos que el horario de atención es de 07:00 a 15:00 hs, los correos recibidos posterior a ese horario serán respondidos al siguiente día hábil.



Fatima Ferreira
Técnico
Secretaria General

Telf. 440 010-17
Int. www.mef.gov.py

Chile N° 252
Palacio Alegre
Edificio central
Asunción -
Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: secretariaprivada@osn.gov.py [mailto:secretariaprivada@osn.gov.py]
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2025 16:01
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: dgdp@osn.gov.py
Asunto: Remisión OSN N° 403/2025

Buenas tardes

Por este medio, se remite adjunta **Nota OSN N° 403/2025**, en referencia a la **Inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP), del personal contratado de la Orquesta Sinfónica Nacional**, para los efectos se remite los datos de las siguientes personas: **Renzo Soverina, Vanessa Chávez y Christopher Enríquez.**

Favor dar acuse de recibido
Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA
Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

   /lasinfonicapy

Asunción, 25 de setiembre de 2025.

Nota OSN N° ⁴⁰³...../2025

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar, por su digno intermedio, la **inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP) del personal contratado** de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, conforme a lo establecido en el artículo 188 del Anexo A del Decreto N° 3482/2025.

Para tal efecto, se remite los datos de las siguientes personas:

C.I. 5.792.049	RENZO SOVERINA
C.I. 4.475.080	VANESSA CHAVEZ
C.I. 4.405.064	CHRISTOPHER ENRIQUEZ

Se adjuntan:

1. Formulario B-15-01: Solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario del Personal Contratado (IDAP).
2. Documentos adicionales:
 - Cédula de Identidad
 - RUC y Constancia del RUC
 - CCT
 - Resolución OSN N°143/2025 "Autorización para contratar vía excepción"

Sin otro particular y a la espera de un pronto despacho, le saludo atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 44/2025

Señor

Miguel Stanichevsky, Presidente

Asociación de Rusos y Descendientes en el Paraguay, Arydep

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, en referencia a la nota presentada por la Asoc. de Rusos y Descendientes en el Paraguay, registrada bajo el EXP.OSN N° 268/2025, solicitando uso de sala y presentaciones de los Ensamblés de Cámara y Folclórico de la OSN.

Al respecto, la Dirección Artística, confirma la **viabilidad** del pedido, en fechas que se detallan a continuación.

1. Concierto "Compatriotas en Paraguay: el entrelazamiento de las culturas Rusas y Paraguayas:

- Fecha: 29 de setiembre del corriente, uso de sala OSN

2. Concierto 130° Aniversario de S.a. Yesenin:

- Fecha: 15 de octubre del corriente, uso de sala OSN y presentación del Ensamble de Cámara

3. Concierto Folclore Ruso y Paraguayo

- Fecha: 7 de noviembre del corriente, uso de sala OSN y presentación del Ensamble Folclórico

Para la coordinación de estas actividades, se ha designado como responsable institucional a la Srta. Andrea Salas como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

En este contexto, conforme a lo dispuesto en la **Ley N.º 3482/2008 de creación de la OSN**, que faculta a nuestra institución a gestionar apoyos y donaciones de entidades públicas y privadas para el cumplimiento de sus fines, y considerando el **convenio vigente de cooperación entre la OSN y ARYDEP**, nos permitimos solicitar respetuosamente su valioso apoyo en el **mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado del edificio de nuestra institución**.

Cabe mencionar, que este valioso aporte redundará en beneficio no solo de los músicos de la institución, sino también del público en general que participa activamente en los conciertos y actividades culturales que la OSN ofrece de manera gratuita, más aun considerando las altas temperaturas que se prevén en los próximos meses.

A la presente nota, se adjunta el Memorándum de Acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, reiterando nuestra **plena disposición para futuras colaboraciones** en actividades culturales conjuntas.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 23 de setiembre de 2025

NOTA OSN N. 405/2025

Señor
Modesto Salinas Alé, *Presidente*
Asoc. Itauguá Tava Ñanduti

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, para hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo, referirme a la solicitud de presentación de la OSN, en homenaje a la Virgen Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Itauguá, en el marco del Ciclo de Conciertos de Extensión que lleva adelante nuestra institución.

En ese sentido, confirmamos la participación del Plantel Sinfónico en dicho evento, y designamos como enlace de coordinación de Eventos a la Abg. Andrea Salas, como responsable institucional para la coordinación general de esta presentación.

Los datos de contacto se detallan a continuación:

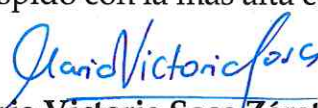
- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981-182-427)

En línea con nuestro compromiso institucional, solicitamos amablemente que:

- Se incluya el logotipo de la OSN en todo el material gráfico de difusión del evento (flyers, afiches, redes sociales), en calidad de **"Apoyo"**.
- Se mencione a **@lasinfonicapy** como institución colaboradora en los medios de comunicación y publicaciones oficiales.

Así también, adjuntamos los requerimientos técnicos y logísticos básicos necesarios para el óptimo desarrollo del concierto, con el objetivo de garantizar una experiencia musical de alto nivel para todos los asistentes.

Sin otro particular, me despido con la más alta consideración y estima.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional


Concierto de Extensión

Nombre del Evento: Homenaje de a la Virgen Nuestra Señora del Rosario

Fecha: 10 de octubre de 2025

Ciudad: Itauguá

Lugar: Templo de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario

Horario: 20:30 a 21:30hs

Participación Artística: Orquesta Sinfónica Nacional (Plantel Sinfónico)

1. Difusión en los diferentes medios de comunicación masivos, radio, tv, así como en colegios, escuelas y lugares de mayor afluencia.
2. Necesidades a cubrir en el predio de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario
 - Iluminación adecuada
 - Aires acondicionados o ventiladores
 - 55 sillas, para los miembros de la Orquesta (sin posa brazos)
 - **Bus para traslado de músicos**
3. Espacio de recepción, preparación y descanso
 - Ambiente climatizado con aires acondicionados y/o ventiladores
 - Sillas y mesas de apoyo.
 - Baños sexados con provisión de jabón, papel higiénico y desodorante de ambiente en los baños.
4. Hidratación y Catering
 - Agua mineral (botellas individuales)
 - Gaseosa
 - Café
 - Bocaditos salados y dulces.
 - Vasitos y servilletas

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 406/2025

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar del **Concierto Didáctico** dirigido a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, pertenecientes a las distintas dependencias bajo su digna conducción.

Este evento se llevará a cabo el **miércoles 1 de octubre del corriente**, en el horario de **13:15 a 15:15 horas**, en el auditorio de la OSN, ubicada en **Tte. Ayala Velázquez N.º 376 c/ Capitán Brizuela**.

Es importante resaltar, que este concierto se enmarca en las acciones interinstitucionales planificadas para desarrollar en el Año de la Guaranía, establecido por el Decreto Presidencial N° 3377/2025.

Los objetivos específicos de esta actividad son;

1. Propiciar la interacción en el eje de disfrute de las artes.
2. Promover el **ejercicio pleno de los derechos culturales**, inherentes a la dignidad humana.
3. Brindar una **experiencia artístico-musical significativa** que colabore con la formación integral de los servidores públicos a través del acceso a la música Sinfónica Nacional y Universal.

Cabe señalar que el cupo de participación es de **hasta 15 funcionarios por institución**.

Para confirmar asistencia o solicitar mayores detalles, agradecemos comunicarse con la Sra. **Patricia Fariña**, a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: secretariaprivada@osn.gov.py
- Teléfonos: (021) 220-328 / (0982) 713-346
-




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Migdonia Ruiz <migdonia_ruiz@mef.gov.py>
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 13:31
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'; mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N°

Buenos días,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 77664 /2025** pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Recordamos que el horario de atención es de 07:00 a 15:00 hs, los correos recibidos posterior a ese horario serán respondidos al siguiente día hábil.



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

**DPTO. DE
SECRETARÍA
GENERAL**
Dirección General de
Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 12:15
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Asunto: NOTA OSN N°

Buenas Tardes

Por este medio se remite adjunto NOTA OSN N° /2025, en referencia a la invitación cursada a participar del Concierto Didáctico **a realizarse en fecha 1-10-2025 a las 13:15 a 15:15 hs, en instalaciones del edificio de la OSN.**

Se solicita amablemente dar acuse de recepción a dicho documento.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py
@f /lasinfonicapy



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI**



OSN ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 406/2025 -Bis

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar del **Concierto Didáctico** dirigido a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, pertenecientes a las distintas dependencias bajo su digna conducción.

Este evento se llevará a cabo el **miércoles 1 de octubre del corriente**, en el horario de **13:15 a 15:15 horas**, en el auditorio de la OSN, ubicada en **Tte. Ayala Velázquez N.º 376 c/ Capitán Brizuela**.

Es importante resaltar, que este concierto se enmarca en las acciones interinstitucionales planificadas para desarrollar en el Año de la Guaranía, establecido por el Decreto Presidencial N.º 3377/2025.

Los objetivos específicos de esta actividad son;

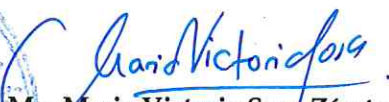
1. Propiciar la interacción en el eje de disfrute de las artes.
2. Promover el **ejercicio pleno de los derechos culturales**, inherentes a la dignidad humana.
3. Brindar una **experiencia artístico-musical significativa** que colabore con la formación integral de los servidores públicos a través del acceso a la música Sinfónica Nacional y Universal.

Cabe señalar que el cupo de participación es de **hasta 15 funcionarios por institución**.

Para confirmar asistencia o solicitar mayores detalles, agradecemos comunicarse con la Sra. **Patricia Fariña**, a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** secretariaprivada@osn.gov.py
- **Teléfonos:** (021) 220-328 / (0982) 713-346
-




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Andrea Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Mesa de Entrada <mesadeentradadn@dinapi.gov.py>
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 15:48
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 407-2025

Buenas tardes,

Por este medio se acusa recibo.

El número de expediente de mesa de entrada asignado es el **3317.-**

Saludos cordiales,

Atentamente.-

LIC. ALEJANDRA JIMÉNEZ

Mesa de Entrada

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**
PARAGUAY

Correo electrónico: mesadeentradadn@dinapi.gov.py

Teléfono: +595 (21) 216 7000 Int. 300

Dirección: Avda. España 323 c/ EE.UU. - Asunción, Paraguay

El vie, 26 sept 2025 a las 12:15, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY (<lasinfonica@osn.gov.py>) escribió:

Buenas Tardes

Por este medio se remite adjunto NOTA OSN N° /2025, en referencia a la invitación cursada a participar del Concierto Didáctico **a realizarse en fecha 1-10-2025 a las 13:15 a 15:15 hs, en instalaciones del edificio de la OSN.**

Se solicita amablemente dar acuse de recepción a dicho documento.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 407 /2025

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar del **Concierto Didáctico** dirigido a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, pertenecientes a las distintas dependencias bajo su digna conducción.

Este evento se llevará a cabo el **miércoles 1 de octubre del corriente**, en el horario de **13:15 a 15:15 horas**, en el auditorio de la OSN, ubicada en **Tte. Ayala Velázquez N.º 376 c/ Capitán Brizuela**.

Es importante resaltar, que este concierto se enmarca en las acciones interinstitucionales planificadas para desarrollar en el Año de la Guaranía, establecido por el Decreto Presidencial N° 3377/2025.

Los objetivos específicos de esta actividad son;

1. Propiciar la interacción en el eje de disfrute de las artes.
2. Promover el **ejercicio pleno de los derechos culturales**, inherentes a la dignidad humana.
3. Brindar una **experiencia artístico-musical significativa** que colabore con la formación integral de los servidores públicos a través del acceso a la música Sinfónica Nacional y Universal.

Cabe señalar que el cupo de participación es de **hasta 15 funcionarios por institución**.

Para confirmar asistencia o solicitar mayores detalles, agradecemos comunicarse con la Sra. **Patricia Fariña**, a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** secretariaprivada@osn.gov.py
- **Teléfonos:** (021) 220-328 / (0982) 713-374




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 408/2025

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar del **Concierto Didáctico** dirigido a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, pertenecientes a las distintas dependencias bajo su digna conducción.

Este evento se llevará a cabo el **miércoles 1 de octubre del corriente**, en el horario de **13:15 a 15:15 horas**, en el auditorio de la OSN, ubicada en **Tte. Ayala Velázquez N.º 376 c/ Capitán Brizuela**.

Es importante resaltar, que este concierto se enmarca en las acciones interinstitucionales planificadas para desarrollar en el Año de la Guaranía, establecido por el Decreto Presidencial N.º 3377/2025.

Los objetivos específicos de esta actividad son;

1. Propiciar la interacción en el eje de disfrute de las artes.
2. Promover el **ejercicio pleno de los derechos culturales**, inherentes a la dignidad humana.
3. Brindar una **experiencia artístico-musical significativa** que colabore con la formación integral de los servidores públicos a través del acceso a la música Sinfónica Nacional y Universal.

Cabe señalar que el cupo de participación es de **hasta 15 funcionarios por institución**.

Para confirmar asistencia o solicitar mayores detalles, agradecemos comunicarse con la Sra. **Patricia Fariña**, a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** secretariaprivada@osn.gov.py
- **Teléfonos:** (021) 220-328 / (0982) 713-346
-




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Adriana Ortiz Semidei, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

E. _____ S. _____ D

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/7110**

- Contraseña: F7919890

- Fecha y hora de recepción: 26-sep-2025 / 12:41:43

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 409/2025

Señores Ministros
Gabinete Civil
Presidencia de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar del **Concierto Didáctico** dirigido a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, pertenecientes a las distintas dependencias bajo su digna conducción.

Este evento se llevará a cabo el **miércoles 1 de octubre del corriente**, en el horario de **13:15 a 15:15 horas**, en el auditorio de la OSN, ubicada en **Tte. Ayala Velázquez N.º 376 c/ Capitán Brizuela**.

Es importante resaltar, que este concierto se enmarca en las acciones interinstitucionales planificadas para desarrollar en el Año de la Guaranía, establecido por el Decreto Presidencial N.º 3377/2025.

Los objetivos específicos de esta actividad son;

1. Propiciar la interacción en el eje de disfrute de las artes.
2. Promover el **ejercicio pleno de los derechos culturales**, inherentes a la dignidad humana.
3. Brindar una **experiencia artístico-musical significativa** que colabore con la formación integral de los servidores públicos a través del acceso a la música Sinfónica Nacional y Universal.

Cabe señalar que el cupo de participación es de **hasta 15 funcionarios por institución**.

Para confirmar asistencia o solicitar mayores detalles, agradecemos comunicarse con la Sra. **Patricia Fariña**, a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** secretariaprivada@osn.gov.py
- **Teléfonos:** (021) 220-328 / (0982) 713-346




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

NOTA OSN N° 410/2025

Asunción, 30 de setiembre de 2025

Señor

**Cap. Ppal. Bvc Arnaldo Pereira, Secretario Nacional
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay**

De mi consideración:

Ref.: viabilidad de presentación OSN (exp. 294/25)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y referirme a la nota presentada bajo el Expediente N.º 294/2025, en el marco de los *Festejos por el 47.º Aniversario de Vida Institucional* del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, a realizarse el día 3 de noviembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Centro Ykua Bolaños.

Nos complace comunicar que la OSN estará encantada de contribuir con tan importante evento, a través de la presentación del **Ensamble Fusión**, así como de la participación de la soprano **Carolina López**, quien tendrá a su cargo la entonación del Himno Nacional Paraguayo.

Para la coordinación de nuestra participación, hemos designado como responsable institucional al funcionario **Ever Zaracho**, quien estará a disposición para cualquier consulta o gestión necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Lic. Selva Maria Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 161/2025

Asunción, 30 de setiembre de 2025

NOTA OSN N° 411 /2025

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a su excelencia, a fin de solicitar la debida autorización para dar inicio al proceso de contratación relacionado con la adquisición de servicios bajo la modalidad Ad Referéndum relacionado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025 según el detalle a continuación:

Denominación del Llamado	Detalle de bienes o servicios a ser adquiridos	ID N°	Estructura Presupuestaria			OG	FF	Créditos Presupuestarios Requeridos
			Clase de Programa	Programa	Actividad o Proyecto			
Contratación de Servicios Artísticos	90151802-029	476050	1	1	37	288	10	400.000.000
Total G.								400.000.000

En tal sentido, es importante mencionar que, para dicho proceso licitatorio, se presentó la solicitud de modificación presupuestaria mediante Expediente SIME N°77869/2025 de fecha 26 de setiembre de 2025.

Por consiguiente, se solicita tenga a bien gestionar la autorización correspondiente para la prosecución del proceso licitatorio antes mencionado, cuyo objetivo es garantizar la programación artística institucional, la cual requiere asegurar la contratación con la debida antelación, de manera a mantener la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los compromisos asumidos.



Selva María Maciel

Encargada de Despacho, Res. OSN N° 161/2025

Dirección General

Orquesta Sinfónica Nacional

Señor

Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, 30 de setiembre de 2025

NOTA OSN N.º 161/2025

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

Presente

Me dirijo a usted con el mayor respeto y cordialidad a fin de saludarlo atentamente y, al mismo tiempo, solicitarle amablemente el préstamo y uso del clarinete Piccolo en mi bemol, propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, para su utilización en las siguientes fechas:

- **6 y 7 de octubre del corriente año:** Ensayo y grabación de la obra "*Batimentos de la Mariposa Ñandutí*" del compositor paraguayo Juan Pablo González Sander, ganadora del concurso "**Una Guaranía para Asunción**".
- **Del 16 al 31 de octubre del corriente año:** Ensayos y presentación del 9º **Concierto de la Temporada Internacional de la OSN.**

Contar con este instrumento será de gran ayuda para abordar adecuadamente el repertorio previsto y contribuirá significativamente a la calidad artística de los ensayos y presentaciones programadas.

Agradezco de antemano su atención, consideración y el apoyo que siempre brinda a los músicos de nuestra institución.

Sin otro particular, me despido con la más alta estima y consideración.



Lic. Selva Maria Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 161/2025